

Estados Financieros 2020



LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PUBLICA DE COOPTENJO

CERTIFICAMOS:

En cumplimiento del artículo 37 de la ley 222 de 1995 y de acuerdo a lo señalado en los Decretos No. 3022 de 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015, mediante los cuales se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2 y demás normas concordantes y complementarias declaramos que, los Estados Financieros Básicos de **COOPTENJO**: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus correspondientes Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2020, fueron preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Damos fe que de acuerdo con la información recopilada y las aseveraciones de los órganos de administración, asociados y terceros que tienen relación directa con la Cooperativa; Que los Estados Financieros antes mencionados incluyen y reflejan la totalidad de hechos económicos de los que tuvimos conocimiento. De acuerdo con lo anterior, consideramos que estos Estados, no presentan desviaciones materiales significativas y por lo tanto presentan en forma razonable la situación financiera de la cooperativa con corte al 31 de diciembre de 2020.

De acuerdo con nuestro conocimiento, así como la verificación y el análisis efectuado sobre las cifras de los Estados Financieros Básicos con corte al 31 de diciembre de 2020, expresamos además que:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Hasta la fecha de expedición de la presente certificación, no hemos evidenciado en el desarrollo propio de nuestras funciones, posibles irregularidades que involucren a miembros de los órganos de administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
3. De acuerdo con la información recolectada y obtenida en el desarrollo propio de nuestras funciones, consideramos que los activos, pasivos, derechos y obligaciones cuantificados en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2020 existen y los mismos fueron reconocidos de acuerdo con las técnicas de valuación y valoración vigentes en las normas contables por importes apropiados.

A

4. Con base en la información obtenida tanto en forma verbal como escrita en el desarrollo propio de nuestras funciones, consideramos que la totalidad de la información que se nos suministró y que tenía relación con el desarrollo del objeto social de la Cooperativa fue reconocida en los Estados Financieros de COOPTENJO con corte al 31 de diciembre de 2020.
5. Como se expuso en los numerales anteriores los hechos económicos que evidenciamos durante el desarrollo propio de nuestras funciones, fueron correctamente registrados, clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros y en las notas adjuntas a los mismos, las que forman parte integral de estos, en los términos del artículo 36 de la Ley 222 de 1995.
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La Cooperativa ha cumplido con las normas de seguridad social y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
8. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Se expide en Tenjo, D.C., a los Treinta (31) días del mes de enero de 2021.



VICTOR HUGO CAMACHO CORREA
Representante Legal



BIBIANA MARIA LONDOÑO FORERO
Contadora Pública
T.P. 197.835 – T

A

ESTADO DE RESULTADOS

ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020 - ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2019

Cifras expresadas en pesos colombianos

INGRESOS							
	Nota	dic-20	Análisis Vertical	dic-19	Análisis Vertical	Variación Horizontal	
		COP\$	%	COP\$	%	Absoluta	Relativa
						COP\$	%
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		22.490.712.636	75,8%	24.963.618.354	88,9%	-2.472.905.718	-9,9%
INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES		427.696.162	1,4%	608.454.730	2,2%	-180.758.568	-29,7%
OTROS INGRESOS		557.422.525	1,9%	778.317.195	2,8%	-220.894.670	-28,4%
RECUPERACIONES DETERIORO		5.932.049.477	20,0%	1.437.473.580	5,1%	4.494.575.897	312,7%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		115.591.212	0,4%	160.603.860	0,6%	-45.012.648	-28,0%
INGRESOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		164.973.441	0,6%	146.249.916	0,5%	18.723.525	12,8%
TOTAL INGRESOS	17	29.688.445.453	100%	28.094.717.634	100%	1.593.727.818	5,7%
COSTOS Y GASTOS							
COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION SERVICIOS	18	3.282.055.772	11,1%	3.419.700.833	12,2%	-137.645.060	-4,0%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	19.1	9.759.864.538	32,9%	10.497.076.637	37,4%	-737.212.099	-7,0%
GASTOS GENERALES	19.2	6.972.246.640	23,5%	7.732.309.898	27,5%	-760.063.258	-9,8%
DETERIORO	19.3	8.720.675.713	29,4%	3.949.462.421	14,1%	4.771.213.291	120,8%
DEPRECIACION	19.4	513.985.937	1,7%	478.591.648	1,7%	35.394.289	7,4%
GASTOS FINANCIEROS	19.5	199.445.060	0,7%	198.714.592	0,7%	730.469	0,4%
OTROS GASTOS	19.6	240.171.793	0,8%	277.450.714	1,0%	-37.278.921	-13,4%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	18-19	29.688.445.453	100%	28.553.306.743	94,5%	3.135.138.710	11,8%
RESULTADO DEL EJERCICIO			0%	1.541.410.892	5,6%	-1.541.410.892	-100,0%

LAS NOTAS DE LA No. 01 A LA No. 23 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

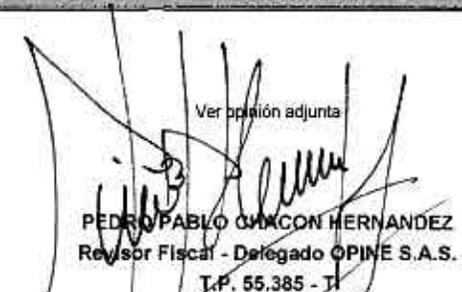


VICTOR HUGO CAMACHO CORREA
GERENTE GENERAL



BIBIANA MARIA LONDOÑO FORERO
Contador Público
T.P. 197835-T

Ver opinión adjunta



PEDRO PABLO GUACON HERNANDEZ
Revisor Fiscal - Delegado OPINE S.A.S.
T.P. 55.385 - T

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cifras expresadas en pesos colombianos

ACTIVO							
ACTIVO	Nota	dic-20	Análisis Vertical	dic-19	Análisis Vertical	Variación Horizontal	
		COP\$	%	COP\$	%	Absoluta	Relativa
						COP\$	%
CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3	19.863.355.412	13,1%	15.015.542.718	10,1%	4.847.812.694	32,3%
CARTERA DE CREDITO CORRIENTE	5.1	61.451.617.845	40,6%	63.366.629.720	42,5%	-1.915.011.875	-3,0%
DETERIORO CARTERA DE CREDITO	5.2	-4.190.649.180	-2,8%	-9.845.322.539	-6,6%	5.654.673.359	-57,4%
INTERESES CARTERA DE CREDITO	5.3	4.948.706.753	3,3%	1.715.083.122	1,1%	3.233.623.631	188,9%
DETERIORO INTERESES CARTERA DE CREDITO	5.3	-3.889.241.467	-2,6%	-344.851.530	-0,2%	-3.524.389.934	1022,0%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS CARTERA DE CREDITO	5.4	93.568.260	0,1%	5.789.151	0,0%	87.779.118	1516,3%
DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS CARTERA	5.4	-93.568.269	-0,1%	-5.789.151	0,0%	-87.779.118	1516,3%
CUENTAS POR COBRAR	6	520.435.972	0,3%	437.438.519	0,3%	82.997.452	19,0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		78.724.225.336	52,0%	70.344.520.007	47,2%	8.379.705.328	11,9%
NO CORRIENTE							
CARTERA DE CREDITO NO CORRIENTE	5.1	61.012.912.449	40,3%	66.693.857.077	44,7%	-5.680.944.628	-8,5%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO	4	183.915.272	0,1%	172.361.327	0,1%	11.553.946	6,7%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7	11.575.323.297	7,6%	11.940.625.734	8,0%	-365.302.437	-3,1%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		72.772.161.018	48,0%	78.806.844.138	52,8%	-6.034.683.119	-7,7%
TOTAL ACTIVO		151.496.376.354	100%	149.151.364.145	100%	2.345.012.209	1,6%

PASIVO Y PATRIMONIO							
PASIVO	Nota	dic-20	Análisis Vertical	dic-19	Análisis Vertical	Variación Horizontal	
		COP\$	%	COP\$	%	Absoluta	Relativa
						COP\$	%
CORRIENTE							
DEPOSITOS DE ASOCIADOS CORRIENTE	8	96.007.429.037	63,4%	91.164.277.145	61,1%	4.843.151.892	5,3%
INTERESES DEPOSITOS DE ASOCIADOS	8	706.509.803	0,5%	704.747.599	0,5%	1.762.204	0,3%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	9	5.555.519.396	3,7%	5.029.300.686	3,4%	526.218.710	10,5%
CUENTAS POR PAGAR	10	2.500.759.173	1,7%	2.568.077.893	1,7%	-67.318.720	-2,6%
IMPUESTOS, GRAVAMENOS Y TASAS	10	241.650.938	0,2%	274.585.323	0,2%	-32.934.385	-12,0%
FONDOS SOCIALES	11	173.809.674	0,1%	172.400.490	0,1%	1.409.183	0,8%
OBLIGACIONES LABORALES	12	1.050.932.302	0,7%	1.022.041.383	0,7%	28.890.919	2,8%
OTROS PASIVOS	12	194.674.738	0,1%	164.698.232	0,1%	29.976.506	18,2%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		106.431.285.061	70,3%	101.100.128.762	67,8%	5.331.156.309	5,3%
NO CORRIENTE							
DEPOSITOS DE ASOCIADOS NO CORRIENTE	8	492.260.152	0,3%	191.305.377	0,1%	300.954.775	157,3%
OBLIGACIONES FINANCIERAS NO CORRIENTE	9	3.569.727.658	2,4%	5.741.798.264	3,8%	-2.152.070.625	-37,5%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		4.061.987.810	2,7%	5.933.103.661	4,0%	-1.851.115.850	-31,2%
TOTAL PASIVO		110.613.272.871	72,9%	107.033.232.412	71,8%	3.480.040.459	3,3%

PATRIMONIO							
		dic-20	Análisis Vertical	dic-19	Análisis Vertical	Variación Horizontal	
		COP\$	%	COP\$	%	Absoluta	Relativa
APORTES SOCIALES	13	26.508.838.200	17,5%	27.183.085.428	18,2%	-674.247.228	-2,5%
APORTES AMORTIZADOS	13	2.189.575.014	1,4%	1.851.997.155	1,1%	537.577.859	33%
RESERVAS	14	6.336.865.138	4,2%	5.799.287.280	3,9%	537.577.859	9,3%
FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	14	187.866.763	0,1%	182.392.610	0,1%	5.474.153	3,0%
GANANCIA ACUMULADA (ADOPCION NIIF)	16	2.136.275.650	1,4%	2.136.275.650	1,4%	-	0%
ORI - REVALUACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	16	3.623.692.718	2,4%	3.623.692.718	2,4%	-	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	15	0	0,0%	1.541.410.892	1,0%	-1.541.410.892	-100,0%
TOTAL PATRIMONIO		40.983.103.483	27,1%	42.118.131.733	28,2%	-1.135.028.250	-2,7%

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		151.496.376.354	100%	149.151.364.145	100%	2.345.012.209	1,6%
----------------------------------	--	------------------------	-------------	------------------------	-------------	----------------------	-------------

LAS NOTAS DE LA No. 01 A LA No. 23 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


VICTOR HUGO CAMACHO CORREA
GERENTE GENERAL


BIBIANA MARIA LONDOÑO FORERO
Contador Público
T.P. 197835 - T


PEDRO PABLO CHACON HERNANDEZ
Revisor Fiscal
T.P. 55385 - T
Delegado OPINE S.A.S.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2.020 - ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2.019

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	COP\$		COP\$	
	dic-2019	DISMINUCION	AUMENTO	dic-2020
APORTES SOCIALES ASOCIADOS	27.183.085.428	4.056.570.279	3.382.323.051	26.508.838.200
APORTES AMORTIZADOS	1.651.997.155	-	537.577.859	2.189.575.014
TOTAL APORTES SOCIALES	28.835.082.583	4.056.570.279	3.919.900.910	28.698.413.214
RESERVAS PROTECCION DE APORTES	5.777.065.056	-	537.577.859	6.314.642.914
RESERVAS ESTATUTARIAS	22.222.224	-	-	22.222.224
TOTAL RESERVAS	5.799.287.280	-	537.577.859	6.336.865.138
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	114.666.316	-	-	114.666.316
FONDO ESPECIAL	67.726.294	-	5.474.153	73.200.447
TOTAL FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	182.392.610	-	5.474.153	187.866.763
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	1.541.410.892	1.541.410.892	-	-
RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	-	-	-	-
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF	2.136.275.650	-	-	2.136.275.650
REVALUACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3.623.682.718	-	-	3.623.682.718
TOTAL PATRIMONIO	42.118.131.733	5.597.981.171	4.462.952.921	40.983.103.483

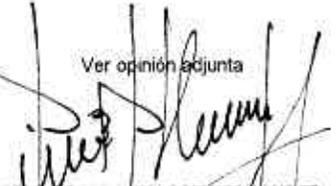
DISTRIBUCION DE LOS EXCEDENTES AÑO 2019

RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	537.577.859	35%
FONDO DE EDUCACION	307.187.348	20%
FONDO DE SOLIDARIDAD	153.593.674	10%
FONDO ESPECIAL	5.474.153	0%
AMORTIZACION DE APORTES	537.577.859	35%
TOTAL DISTRIBUCION DE EXCEDENTES	1.541.410.892	100%

LAS NOTAS DE LA No. 01 A LA No. 23 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


VICTOR HUGO CAMACHO CORREA
 GERENTE GENERAL


BIBIANA MARIA LONDOÑO FORERO
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 197.835 - T

 Ver opinión adjunta

PEDRO PABLO CHACON HERNANDEZ
 REVISOR FISCAL
 DELEGADO OPINE SAS
 T.P. 65.385 - T

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2.020 - ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2.019

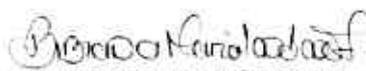
Cifras expresadas en pesos colombianos

Método indirecto

	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
	COP\$	COP\$
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	<u>0</u>	<u>1.541.410.892</u>
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACIÓN	513.985.937	478.591.648
DETERIORO	8.720.675.713	3.949.462.421
RECUPERACIONES DE CARTERA	<u>-5.932.049.477</u>	<u>-1.437.473.580</u>
TOTAL PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	<u>3.302.612.173</u>	<u>2.990.580.489</u>
TOTAL FUENTES GENERADAS POR LA OPERACIÓN	<u>3.302.612.173</u>	<u>4.531.991.381</u>
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN		
(AUMENTO) O DISMINUCIÓN EN CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS	-566.576.790	-4.990.721.789
(AUMENTO) O DISMINUCIÓN EN CUENTAS POR COBRAR	-82.997.452	-232.090.183
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) EN IMPUESTOS	-32.934.385	-10.889.051
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) EN CUENTAS POR PAGAR	-67.318.720	109.935.488
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) EN OBLIGACIONES LABORALES	28.890.919	76.129.857
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) EN OTROS PASIVOS	29.976.506	6.575.745
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) EN FONDOS SOCIALES	1.409.183	27.633.368
TOTAL EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	<u>-679.550.740</u>	<u>-5.013.426.565</u>
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>2.623.061.433</u>	<u>-481.435.184</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
AUMENTO O DISMINUCIÓN EN ACTIVOS FIJOS	-148.683.500	-6.733.534.894
DISMINUCIÓN EN INVERSIONES DEL PATRIMONIO	<u>-11.553.946</u>	<u>-13.547.045</u>
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>-160.237.446</u>	<u>-6.747.081.939</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE DEPOSITOS DE ASOCIADOS	5.145.868.871	6.118.278.247
AUMENTO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	-1.625.851.915	-1.340.655.677
AUMENTO EN OTRAS CUENTAS PATRIMONIALES	1.080.629.870	4.405.041.770
EJECUCION RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIOR	-1.541.410.892	-2.130.233.551
AUMENTO EN APORTES SOCIALES	<u>-674.247.228</u>	<u>951.554.006</u>
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	<u>2.384.988.707</u>	<u>8.003.984.795</u>
FLUJO DE EFECTIVO NETO	<u>4.847.812.694</u>	<u>775.467.672</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	<u>14.240.075.047</u>	<u>14.240.075.047</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	<u>15.015.542.718</u>	<u>15.015.542.718</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	<u>19.863.355.412</u>	

LAS NOTAS DE LA No. 01 A LA No. 23 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


VICTOR HUGO CAMACHO CORREA
GERENTE GENERAL


BIBIANA MARIA LONDOÑO FORERO
Contador Público
T.P. 197.835 - T

Ver opinión adjunta

PEDRO PABLO CHAGÓN HERNÁNDEZ
Revisor Fiscal - TP 55385 - T
Delegado OPINE SAS

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

COOPTENJO es una cooperativa especializada de ahorro y crédito de primer grado, de carácter privado, de naturaleza cooperativa, sin ánimo de lucro, de número de Asociados y patrimonio social variables e ilimitados de duración indefinida, regida por el derecho colombiano, en especial por la Legislación Cooperativa, sus principios universales y las normas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Se denomina **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE TENJO** y podrá identificarse con el nombre de **COOPTENJO**.

Su domicilio principal es el municipio de Tenjo, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia. Su ámbito de operaciones comprende todo el territorio de Colombia y puede establecer Sucursales, Agencias, puntos de atención, corresponsales o cualquier medio idóneo en cualquier parte del país, cuando así lo determine el Consejo de Administración.

Fue constituida mediante personería jurídica No. 2382 del 3 de diciembre de 1971 otorgada por la Superintendencia Nacional de Cooperativas hoy Superintendencia de la Economía Solidaria.

COOPTENJO, es una entidad reconocida como cooperativa especializada de ahorro y crédito con autorización para ejercer la actividad financiera mediante Resolución No. 0820 del 29 de Agosto de 2000 de la Superintendencia de la Economía Solidaria en uso de facultades legales de la Ley 454 de 1.998.

De acuerdo a lo establecido en el estatuto, **COOPTENJO** tiene como objetivos sociales del acuerdo cooperativo, satisfacer las necesidades financieras de sus asociados, fomentando el ahorro entre éstos para prestarles diferentes servicios de carácter crediticio, para contribuir a su mejoramiento económico, social y cultural, promoviendo el esfuerzo propio y la solidaridad a través de la ayuda mutua, mediante una administración eficiente, para cuyo cumplimiento podrá adelantar las operaciones y servicios de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La última reforma del Estatuto, fue aprobada en la Asamblea General extraordinaria de Delegados celebrada el 4 de octubre de 2020 y como consta en acta No. 57 se efectuó una reforma total del Estatuto de la Cooperativa para adecuarlo especialmente a las disposiciones del Título 11 de la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, adicionado por el artículo 1º del Decreto 962 de 2018, relacionadas con normas de buen gobierno aplicables a organizaciones de economía solidaria que prestan servicios de ahorro y crédito, así como para actualizarlo a otras disposiciones legales y a requerimientos internos y de conveniencia de **COOPTENJO** por su actividad de ahorro y crédito.

COOPTENJO se encuentra inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas "Fogacoop" entidad encargada de administrar el seguro de depósitos, así como de los demás fondos y reservas que se constituyan con el fin de atender los distintos riesgos asociados a la actividad de captación de las cooperativas.

La red de agencias está ubicada en el departamento de Cundinamarca operando en los municipios de: Tenjo, Vereda la Punta de Tenjo, El Rosal, La Vega, Mosquera, Anapoima, La Mesa, Cachipay, Tabío, Chía, Tocancipá, Facatativá, Cota, Ubaté, Chocontá, Funza, Zipaquirá, Cajicá, Madrid, Sopo,

Villeta y la ciudad de Bogotá, barrio Quirigua, así como tres (3) puntos de atención Cooptenjo Express, ubicados en Subachoque, Anolaima y Puente de Piedra.

1.1 REGIMEN TRIBUTARIO

Cooptenjo por ser una entidad de naturaleza cooperativa, pertenece al régimen tributario especial como lo establece el artículo 19-4 del estatuto tributario y se encuentra gravada a título de impuesto de renta y complementarios sobre sus beneficios netos o excedentes a una tarifa del 20%. El impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988. El cálculo de este beneficio neto o excedente se realizará de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que resulten aplicables a los contribuyentes del régimen tributario especial.

1.2 GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Acorde con su naturaleza cooperativa y las disposiciones legales, la Dirección y Administración de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración y el Representante Legal.

La Asamblea General está constituida por delegados de los asociados hábiles en número de sesenta (60) principales y veinte (20) suplentes, elegidos para un período de tres (3) años. El Consejo de Administración está integrado por nueve (9) miembros principales, elegidos para un periodo de tres (3) años y cinco (5) suplentes numéricos elegidos para un periodo de un (1) año. Para garantizar la continuidad de las políticas del Consejo de Administración y permitir la renovación parcial de sus integrantes, en cada Asamblea ordinaria se elegirán tres (3) miembros principales para tres (3) años, para reemplazar a los tres (3) miembros principales a quienes se les vence su periodo. Los cinco (5) suplentes se elegirán en cada Asamblea General Ordinaria. La Junta de Vigilancia está conformada por tres (3) miembros principales elegidos para un periodo de tres (3) años y tres (3) suplentes numéricos elegidos para un periodo de un (1) año.

De manera permanente estas instancias de Dirección y Administración, desarrollan su proceso de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y definición de políticas para la administración y control de riesgos relativos a la actividad financiera; conocen y participan de la definición de los procesos, productos, tecnología y estructura de personal, necesarios para garantizar un normal y adecuado giro de los negocios y cumplimiento del objeto social de **COOPTENJO**, dentro del marco legal, estatutario, reglamentario y de límite de operaciones definido para este tipo de organizaciones.

Estructura Organizacional: Para facilitar el logro de la Visión y Misión y el cumplimiento cabal del objeto social de **COOPTENJO**, el Consejo de administración aprobó una estructura Organizacional de soporte administrativo y de operación conformada por 233 funcionarios, de contratación directa con la cooperativa.

Esta dirigida por el representante legal como máximo nivel de responsabilidad ejecutivo, apoyándose para su operación en:

1. **Departamento Financiero y contable:** Encargado de la planeación financiera y tributaria, la tesorería y las operaciones contables.
2. **Departamento Comercial:** Encargado del mercadeo y gestión comercial de la entidad.
3. **Departamento Administrativo y de Talento Humano:** Encargado de los aspectos logísticos, laborales y relacionados con el personal de la empresa.
4. **Departamento de tecnología Informática:** Soporta la confiabilidad y seguridad de los datos, manejo de los sistemas de información y procesos.

5. **Departamento de Crédito, Cartera y cobranzas:** Encargado del establecimiento de políticas metodologías y procesos para la selección de las personas sujetas de crédito, así como los mecanismos para la recuperación de la cartera.
6. **Área de Cumplimiento:** Oficial de cumplimiento Principal y suplente, posesionados ante la SES.
7. **Área de Control Interno:** Evalúa la aplicación de procedimientos y políticas externas e internas, realiza visitas a las agencias.
8. **Área de Riesgos:** Realiza identificación, medición, evaluación y monitoreo de los diferentes sistemas integrados al SIAR.

Comités de Apoyo

Designados por el Consejo de Administración para optimizar su funcionamiento y facilitar su gestión:

1. Comité de Crédito
2. Comité de Proyectos
3. Comité de Educación
4. Comité de Solidaridad
5. Comité SIAR
6. Comité de Riesgo de Liquidez
7. Comité de Evaluación de Cartera

Junta de Vigilancia: Es el órgano de control social interno y técnico, elegido por la Asamblea General como representante de los asociados y responsable ante esta de velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados, la administración eficiente y el cumplimiento del objeto social.

Revisoría Fiscal: Órgano de fiscalización que, en interés de la comunidad, bajo la dirección y responsabilidad del Revisor Fiscal y con sujeción a las normas de auditoría, le corresponde dictaminar los estados financieros, revisar y evaluar sistemáticamente los componentes y elementos que integran el control interno, en forma oportuna e independiente en los términos que le señala la Ley, el estatuto y los pronunciamientos profesionales

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

2.1 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de la Cooperativa de ahorro y crédito de Tenjo "Cooptenjo", han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por la Internacional Accounting Standarts Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015.

La Cooperativa aplica además la normatividad vigente para el sector solidario, en especial las siguientes:

Normatividad Jurídica: La Superintendencia de la Economía Solidara – Supersolidaria, emitió la circular externa No. 006 de 2015 CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA, esta circular tiene el propósito de reunir las diferentes instrucciones en materia jurídica emitidas por la Supersolidaria y al cierre del año 2020 se encuentra vigente. Las instrucciones incorporadas deberán observarse de manera concordante con las establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

Las entidades supervisadas por la Supersolidaria deben tener en cuenta la Circular Básica Jurídica No. 006 de 2015, además de la legislación cooperativa y solidaria vigente, contenida, entre otras en la Ley 79 de 1988, ley 454 de 1998 y ley 795 de 2003 y en los Decretos 1333, 1480, 1481 y 1482 del año 1989 y el 1840 del año 1997.

Normatividad Financiera y Contable: La Supersolidaria en el mes de agosto de 2008, emitió la circular "La Circular Básica Financiera y Contable" No. 004 de 2008, dicha norma tiene el propósito de compilar e incorporar en un solo cuerpo normativo, las circulares y resoluciones expedidas por esa entidad en materia contable y financiera. Esta circular ha tenido algunas modificaciones, las cuales están incluidas en las circulares externas 003 de 2013, 005 de 2011, 007 y 004 de 2010, 007 y 004 de 2009, 003, 005, 006 y 007 de 2019, 11,17 y 18 de 2020.

Catálogo Único de Información Financiera (CUIF): El catálogo único de Información Financiera aplicado durante los periodos comparados se rigió por los parámetros establecidos en la Resolución No. 2015110009615 del 13 de Noviembre del 2015 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, mediante la cual se determinó el Catálogo Único de Cuentas para las entidades del sector solidario vigiladas por la S.E.S. el mismo fue modificado mediante la resolución 2016210002975 del 20 de abril de 2016 y tuvo su última actualización con fecha Diciembre 27 de 2016, de acuerdo a lo dispuesto en el parágrafo primero de la resolución 2016210002975 de Abril 2016 expedida por la Superintendencia de economía Solidaria.

2.2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Periodo Contable

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

- 1- Estado de situación financiera, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de resultado integral y Estado de flujos de efectivo por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Cooptenjo, para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

Base de acumulación (o devengo)

Cooptenjo, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los periodos con los cuales se relacionan.

Negocio en marcha

COOPTENJO prepara sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

COOPTENJO continúa proyectándose como una cooperativa sólida fortalecida con los principios del sector cooperativo y no se tiene evidencia a la fecha en que el Consejo de Administración autorizó los estados financieros al corte del 31 de diciembre 2020, como consta en Acta No. 664 del 13 de febrero de 2021, de situaciones que puedan afectar la continuidad indefinida de las operaciones propias del objeto social de la Cooperativa.

Se prevé para el 2021 lograr una estabilización y recuperación de los productos que se afectaron en la vigencia 2020 como consecuencia de la emergencia sanitaria y económica decretada por el Gobierno Nacional y continuar fortaleciéndose con el aumento de canales transaccionales, innovación tecnológica al servicio de los asociados, entre otros, lo que le permitirá a la Cooperativa diversificar y mantenerse en el mercado.

Todo lo anterior, permite concluir que en **COOPTENJO** se cumple la hipótesis de negocio en marcha.

Bases de medición

COOPTENJO, para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases:

Costo histórico

Para los activos de **COOPTENJO**, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de **COOPTENJO**, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

Valor razonable

COOPTENJO, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Costo amortizado

Cooptenjo, medirá al costo amortizado los instrumentos financieros al costo de adquisición más los intereses devengados hasta el momento de presentación de los estados financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Costo revaluado

Cooptenjo, medirá los terrenos y edificaciones con posterioridad a su reconocimiento por el modelo de revaluación que corresponde a su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Características cualitativas

Cooptenjo, al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de Cooptenjo y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la cooperativa (Pesos Colombianos). Cooptenjo presenta sus estados financieros en "Pesos Colombianos" (COP) que es la moneda funcional y su moneda de presentación.

Materialidad o Importancia relativa

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los resultados del ejercicio. Cooptenjo considera como material toda partida que supere por un cinco por ciento el valor de la utilidad del ejercicio inmediatamente anterior.

2.2.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se clasifican en efectivo y equivalentes de efectivo, la caja general, caja menor, así como los depósitos en entidades financieras y otros equivalentes al efectivo. En esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la cooperativa y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social.

Efectivo: El Efectivo comprenderá la caja general y menor, así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda funcional. Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo es el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.

Equivalentes al Efectivo: Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

- a) Sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.
- b) Estén sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la variación en la tasa de interés no supere los 30 puntos básicos.
- c) Cuando tengan vencimiento próximo a 90 días o menos desde la fecha de adquisición.

El método de valoración utilizado para estos instrumentos financieros es el costo amortizado. Cooptenjo obtendrá el importe en libros en la medición posterior, calculando el valor presente de los flujos de efectivo futuros con la tasa de interés efectiva, y el ajuste obtenido se reconocerá en el resultado del periodo como un ingreso.

2.2.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR INVERSIONES

Están representadas en inversiones en instrumentos financieros a cargo de otros entes económicos, conservados con el fin de obtener rentas fijas o variables y están conformadas por el portafolio de otras entidades, tales como: Inversiones en instrumentos de deuda, instrumentos del patrimonio y demás derechos de contenido económico.

Cooptenjo clasifica sus Activos Financieros en las siguientes categorías: Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron estos activos financieros.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados: Incluye las inversiones negociables en títulos de deuda y las inversiones en títulos participativos. Los activos financieros de estas características se miden a su valor razonable y las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los mismos se incluyen en el estado de resultados, en el momento en que se incurren.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Incluye activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable, sus vencimientos son fijos, y respecto de los cuales, la gerencia tiene la intención, así como la capacidad, de conservarlos hasta su vencimiento. Las inversiones para mantener hasta su vencimiento son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Activos financieros disponibles para la venta: Incluyen activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan dentro de las categorías anteriores. Estas inversiones figuran en el estado de situación financiera y se miden al costo, adicionando los costos de la transacción directamente atribuibles.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta son vendidos o su valor se deteriora, los ajustes se incluyen en el estado de resultados como ganancias y pérdidas de los títulos valores de inversión.

Los dividendos de las inversiones disponibles para la venta se acreditan como ingresos financieros en el estado de resultados cuando se declaran (o se decretan por parte del emisor de la inversión).

Cooptenjo evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si hay evidencia objetiva de deterioro del valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros. Se considera que existe deterioro de los títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, cuando tengan disminuciones significativas o prolongadas del valor razonable del título valor por debajo de su costo. Las pérdidas por deterioro reconocidas de los instrumentos de capital no son revertidas en el estado de resultados.

2.2.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS - CARTERA DE CREDITOS

La cartera de crédito es considerada un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, dado que representa un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Conforme a lo dispuesto en el decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015 emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con la salvedad en el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro. De acuerdo con lo anterior se continúa dando aplicación a lo dispuesto en la Circular 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y normas complementarias, para los criterios de clasificación, calificación y el régimen de provisiones.

En este rubro se registran los créditos otorgados por la entidad en el desarrollo de su objeto social más los intereses y demás derechos asociados y de acuerdo con el Reglamento de Crédito debidamente aprobado por el Consejo de Administración. La entidad evalúa, clasifica, califica y provisiona su cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria", en la circular externa 004 de 2008; clasificándola en créditos de consumo, comercial, Vivienda y microcrédito.

CRÉDITOS DE CONSUMO: Operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto

CRÉDITOS DE VIVIENDA: Operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria, adicionadas con pagare, observando lo previsto en la Ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias

MICROCREDITO: Operaciones activas de crédito realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

CREDITOS COMERCIALES: Operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, consumo o vivienda.

CUPO DE CREDITO: Es el tope máximo que se le puede prestar a un asociado en relación con el Patrimonio Técnico. De acuerdo con la norma vigente, el cupo de crédito es del 10% del Patrimonio Técnico de la Entidad, si la única garantía de la operación es el patrimonio del deudor, es decir con garantía personal, o sin garantías.

RIESGO CREDITICIO: Es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados en los contratos de crédito. Toda la cartera de crédito está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida.

Durante el año 2020 Cooptenjo clasificó el riesgo crediticio siguiendo los lineamientos establecidos con las siguientes categorías:

- **Categoría A:** Créditos con riesgo crediticio normal, Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja proyectados, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
- **Categoría B:** Créditos con riesgo crediticio aceptable, Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja proyectados, de tal forma que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.
- **Categoría C:** Créditos deficientes con riesgo apreciable, se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
- **Categoría D:** Créditos de difícil cobro con riesgo significativo, es aquél que tiene cualquiera de las características del crédito de riesgo apreciable, pero en mayor grado, de tal manera que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
- **Categoría E:** Créditos con riesgo de incobrabilidad, es la categoría más alta en cuanto al nivel de riesgo de irrecuperabilidad.

DETERIORO: Para efectos del cálculo del deterioro, **COOPTENJO** se acogió a lo dispuesto en la circular básica contable y financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Se realiza con cargo al estado de resultados en forma general e individual.

Deterioro General: Para efecto del cálculo del deterioro general, Cooptenjo durante la vigencia del 2020, conforme a la autorización del Consejo de administración como consta en acta No. 645 de abril 25 de 2020, utilizó el exceso del deterioro general del 3% para apalancar el gasto por deterioro individual de la cartera vencida, con el compromiso que al cierre del ejercicio se reintegrara en todo o en parte el valor utilizado. Por esta razón al cierre del año 2020, la cooperativa cerró con un porcentaje del 1% de cobertura del deterioro general y un porcentaje del 0.2% de deterioro general adicional.

Deterioro Individual: Para efecto del cálculo del deterioro individual, la cooperativa deberá mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

Cooptenjo acogiéndose a lo dispuesto en el numeral 6.2 de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 decidió constituir una provisión individual superior al mínimo exigido de acuerdo con política adoptada por el consejo de administración, para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E), estableciendo como porcentajes valores entre los rangos mínimos y máximos de cada categoría, los cuales se relacionan en la tabla que se presenta a continuación:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1% -19%	31-60	1% - 9%	61-150	1% - 9%	31-60	1% - 19%
C	91-180	20% - 49%	61-90	10% - 19%	151-360	10% -19%	61-90	20% -49%
D	181-360	50% - 99%	91-180	20% - 49%	361-540	20% - 29%	91-120	50% - 99%
E	>360	100%	181-360	50% - 99%	541-720	30% - 59%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60% - 99%		
					>1080	100%		

Provisión intereses sobre créditos: La Cooperativa se acogió a lo dispuesto en la circular básica contable y financiera de la Supersolidaria 004 de 2008 para el cálculo de la provisión de intereses de la cartera de crédito por medio de la cual cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Conforme a lo dispuesto en la Circular Externa No. 17 del 17 de julio de 2020, las organizaciones solidarias deben constituir un deterioro del 100% sobre los intereses y otros conceptos asociados al crédito, causados y no recaudados, correspondientes a los periodos de gracia otorgados bajo las instrucciones de la Circulares Externas 11 y 17 de 2020, es así como al cierre del año 2020 los intereses y otros conceptos asociados a la cartera en periodo de gracia por las líneas Comercial, Vivienda y consumo ascendían a la suma de \$3.659 millones y \$87 millones respectivamente los cuales quedaron al 100% provisionados.

PROCEDIMIENTO PARA EL CASTIGO DE CREDITOS: Respecto a los castigos de Cartera de crédito, COOPTENJO cumple lo dispuesto en la circular Básica Contable y Financiera, capítulo VI "CASTIGOS DE ACTIVO", efectuando castigo a todos aquellos activos financieros sobre los que la entidad considera contingencia probable de pérdida, de irrecuperabilidad o de no conversión en efectivo y a los cuales se les ha constituido el respectivo deterioro en un cien por ciento.

La metodología planteada en cumplimiento a dicha circular determina obligatoriamente el informar a la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante una relación suscrita por el Representante Legal de los castigos que hayan sido debidamente aprobados por el Consejo de Administración dentro de los 30 días calendario.

2.2.4 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos generados por convenios, derechos y reclamaciones adquiridos en desarrollo de la actividad de la cooperativa, de los cuales se espera la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Cooptenjo medirá las cuentas por cobrar inicialmente al costo de la transacción, con posterioridad al reconocimiento las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción o al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor, para el efecto se verificará si existen indicios de deterioro y este será reconocido como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

2.2.5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Cooptenjo registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la prestación de servicios o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un periodo contable.

Cooptenjo, reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad

Cooptenjo medirá inicialmente el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo por su precio en efectivo, si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, Cooptenjo medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros

Cooptenjo, medirá los terrenos y edificaciones con posterioridad a su reconocimiento por el modelo de revaluación que corresponde a su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Cooptenjo, medirá las demás clases de elementos de la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo iniciará cuando el activo esté disponible para el uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la cooperativa y culminará cuando esté totalmente depreciado o se dé de baja.

Cooptenjo ha definido utilizar como método de depreciación, el método de línea recta y las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Edificio	Entre 40 y 80 años	Entre el 0% y 30%
Maquinaria y Equipo	Entre 1 y 15 años	Entre el 0% y 5%
Muebles y Enseres	Entre 1 y 20 años	Entre el 0% y 5%
Equipos de Oficina	Entre 1 y 20 años	Entre el 0% y 5%
Vehículos	Entre 1 y 30 años	Entre el 0% y 5%
Equipos de Cómputo	Entre 1 y 8 años	Entre el 0% y 3%
Equipos de comunicación	Entre 1 y 8 años	Entre el 0% y 3%

Cooptenjo evaluará al cierre de cada período sí se requiere cambio en la vida útil o en el valor residual y ajustará las estimaciones correspondientes.

Cooptenjo dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedad, planta y equipo, esto se puede presentar cuando el elemento se encuentre en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

Cooptenjo, reconocerá ganancia o pérdida, cuando por retiro por venta o baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable en el que se produjo.

2.2.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS - DEPOSITOS DE ASOCIADOS

Están conformados por las obligaciones a cargo de la cooperativa por captación de recursos de los asociados en depósitos a la vista o a término.

El reconocimiento inicial de los depósitos será al valor razonable, su medición posterior se efectuará al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo, la determinación del costo amortizado de los depósitos se realizara mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el periodo en el que ocurra.

INEMBARGABILIDAD : COOPTENJO, acata lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 126 y en el numeral 7 del artículo 127 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, mediante el cual según carta circular 67 de 2020 la Superintendencia Financiera de Colombia, menciona lo siguiente: "...inembargabilidad de las sumas depositadas en la sección de ahorros y en depósitos electrónicos a los que se refiere el artículo 2.1.15.1.1 del decreto 2555 de 2010, hasta treinta y ocho millones ciento noventa y tres mil novecientos veintidós pesos (\$38.193.922) moneda corriente, de igual manera refiriéndose a la entrega de las sumas depositadas a los beneficiarios sin juicio de sucesión, hasta sesenta y tres millones seiscientos cincuenta y seis mil quinientos treinta pesos (\$63.656.530) moneda corriente."

LIMITE INDIVIDUAL A LAS CAPTACIONES: Con base en la normatividad expedida por la circular básica contable y financiera 004 de 2008, y el artículo 2.11.10.2.5 del Decreto 961 de 2018: "Las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito, podrán recibir de una misma persona natural o jurídica depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del total de su patrimonio técnico". En la actualidad ningún titular de las cuentas de depósito supera el 25% del Patrimonio Técnico de la cooperativa.

2.2.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la cooperativa mediante la obtención de recursos provenientes de entidades financieras por la utilización de líneas de crédito a través de cupos aprobados por las mismas.

Cooptenjo medirá las obligaciones financieras inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él, serán reconocidas en el estado de situación financiera una vez se haya formalizado el desembolso.

Cooptenjo realizará medición posterior de las obligaciones financieras al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo. La determinación del costo amortizado de las obligaciones se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el periodo que ocurra.

Si Cooptenjo acuerda una transacción de financiación, medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar

2.2.8 CUENTAS POR PAGAR

Cooptenjo reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones contractuales adquiridas por la cooperativa en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Cooptenjo reconocerá en la medición inicial una cuenta por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo, se medirá al precio de la transacción incluyendo los costos de esta.

Cooptenjo medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

En la medición posterior Cooptenjo medirá las cuentas por pagar al final de cada periodo al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

2.2.9 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados comprenden todas las formas de contraprestación que Cooptenjo concede a sus trabajadores a cambio de los servicios prestados.

En Cooptenjo los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo y beneficios a largo plazo.

Los beneficios a corto plazo identificados por la Entidad al cierre de ejercicio corresponden a salarios, auxilio de transporte y aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, primas extralegales, cesantías e intereses sobre cesantías, auxilio de transporte especial, pólizas de seguros. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

Las obligaciones por beneficios a empleados estipulados en las normas legales y estatutarias se reconocen en los resultados del periodo por el método del devengo, Estos beneficios son registrados a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

Los beneficios a largo plazo corresponden al valor que la Cooperativa reconoce a sus empleados por su antigüedad cada cinco años cumplidos de servicio (quinquenio) y corresponde al 75% del SMMLV, el cual es pagado en el momento que que la persona cumple el respectivo quinquenio. El cálculo de este pasivo se efectúa teniendo en cuenta el índice de rotación de la cooperativa.

2.2.10 FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales están incluidos dentro del pasivo bajo NIIF, debido a que estos representan una obligación de la cual la cooperativa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la Ley 79 de 1988, su reconocimiento se realiza por su valor nominal, en el momento en que se constituyen por mandato de asamblea y su medición se efectúa por su valor nominal.

2.2.11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS – CAPITAL SOCIAL

El capital social en Cooptenjo está representado principalmente por los Aportes sociales, que corresponden a la participación que ha sido pagada por los asociados a la cooperativa, mediante cuotas periódicas en dinero, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Asociados, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación).

Ningún asociado como persona natural de la cooperativa podrá tener más de un diez por ciento (10%) de los aportes sociales y ningún asociado como persona jurídica más del cuarenta y nueve por ciento (49%) de los mismos. (Artículo 50 Ley 79 de 1988.)

Los aportes sociales que un asociado tenga en Cooptenjo, se deberán devolver cuando éste solicite su retiro, previo pago o cruces de sus obligaciones, teniendo en cuenta la participación proporcional de las pérdidas de la entidad en los aportes sociales si las hubiere.

El capital social comprende además los aportes sociales amortizados que son propiedad de la cooperativa y fueron adquiridos de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General de Delegados, acogiendo el Artículo 44 del estatuto de Cooptenjo.

El capital social se reconocerá cuando sean pagados los aportes y la otra parte (asociado) proporcione efectivo u otros recursos a Cooptenjo a cambio de estos. Los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable del efectivo.

CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE: Fundamentado legalmente en el numeral 5 del artículo 6 de la ley 454 de 1998 y en el artículo 39 del estatuto de Cooptenjo. Los aportes sociales mínimos no reducibles durante la vida de la Cooperativa según el artículo 39 están fijados en la suma de VEINTE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$20.619.200.000) MONEDA CORRIENTE.

Por definición se entiende como Capital Mínimo Irreducible, aquel valor del aporte que toda entidad debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá reducirse.

2.2.12 RESERVAS

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Delegados, se han apropiado de las utilidades liquidadas de ejercicios anteriores obtenidas por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Cooptenjo realizará el reconocimiento inicial y posterior de las reservas por su valor nominal

2.2.13 FONDOS

Registra los valores apropiados de los excedentes conforme a las disposiciones legales y lo dispuesto por la Asamblea General de Delegados con el propósito de proteger el patrimonio social de la cooperativa.

De acuerdo con la orientación profesional No. 014 del CTCP, la Cooperativa maneja los fondos sociales por el Método de la Contabilidad de Fondos.

La contabilidad de fondos se basa en la creación formal de fondos individuales para separar grupos de actividades similares ligadas a una misma clase de recursos en función de sus restricciones.

Una ESAL puede establecer el número de fondos que requiera para reflejar la variedad de restricciones impuestas a ellos, ya sea externa o internamente.

FONDO AMORTIZACION DE APORTES

Registra el valor apropiado de los excedentes, destinando a la readquisición de aportes sociales para fortalecimiento del patrimonio de la cooperativa.

FONDO REVALORIZACION DE APORTES

Registra el valor apropiado de los excedentes, el cual se destinará en todo o parte según lo determine la Asamblea General de Delegados a la revalorización de los aportes de los asociados, teniendo en cuenta las alteraciones de su valor real. Cooptenjo realizará el reconocimiento inicial y posterior de los fondos por su valor nominal

2.2.14 RESULTADO DEL EJERCICIO

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas que serán reconocidas al cierre del ejercicio contable

2.2.15 INGRESOS

Agrupa las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la cooperativa en el desarrollo de su objeto social.

Cooptenjo reconocerá el ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Cooperativa, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de Cooptenjo se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Cooptenjo reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo, los ingresos de actividades de no operación se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultado por el sistema de causación. Este principio habla que los hechos se deben reconocer cuando estos se realicen y no cuando se reciba o se haga el pago.

2.2.16 COSTOS

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos necesarios en la prestación de los servicios de Ahorro y Crédito y/o intermediación financiera, en un período determinado.

Cooptenjo cuando reconozca los costos deberá incluir todas las erogaciones que fueron necesarias para la prestación del servicio y se reconocerán en el momento en que se realice efectivamente de tal forma que queden registrados en el período contable correspondiente.

2.2.17 GASTOS

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones en que incurre la cooperativa en el desarrollo de su actividad. Cooptenjo reconoce sus gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos de tal forma que queden registrados en el período contable correspondiente (Causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Cooptenjo reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que puedan ser medidos con fiabilidad. Los gastos de Cooptenjo se medirán al costo.

2.3 OTRAS CONTINGENCIAS DE PÉRDIDAS

Durante el año 2020 no se presentaron multas o sanciones por cualquier concepto impuestas por la DIAN, así como tampoco órdenes de pago de un mayor valor al reconocido por la Cooperativa frente a la DIAN, en relación con el pago de impuestos nacionales. De igual manera no se presentaron multas ni sanciones en el pago de impuestos municipales y distritales, así como tampoco se presentaron sanciones o requerimientos por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria o de otra autoridad.

2.4 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

COOPTENJO, pertenece al régimen tributario especial, conforme lo dispuesto en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Para el año 2020 de conformidad con la Ley 1819 de diciembre de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017, tributó sobre su beneficio neto o excedente del año 2019 a una tarifa del 20%, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Para las vigencias subsiguientes se continuará tributando sobre esta misma tarifa.

El beneficio neto o excedente se calculará de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que resulten aplicables a los contribuyentes del régimen tributario especial de las entidades del sector cooperativo de que trata el artículo 19-4 del estatuto Tributario.

2.5 FACTURACION ELECTRONICA

La resolución 000042 de 05 de mayo de 2020 y el artículo 1.6.1.4.2 del decreto 358 del marzo 2020 dispuso los sujetos obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente y el calendario de implementación, Cooptenjo por ser responsable de IVA se convierte en facturador electrónico y empieza el proceso de facturación a partir de 25 de septiembre de 2020.

Para la realización de este proceso de conversión a facturador electrónico se definió contratación y habilitación con TRANSFIRIENDO S.A como proveedor tecnológico en nuestro portal DIAN, este proveedor nos ofreció los servicios de generación, transmisión y expedición de factura electrónica, notas débito y notas crédito electrónicas, entre otros servicios relacionados con la página web habilitada por ellos para la generación de las facturas. De esta manera Cooptenjo emitió sus primeras facturas electrónicas el 29 de septiembre 2020, cumpliendo cabalmente con las fechas estipuladas en dicha resolución.

Así mismo La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional –DIAN a través de la resolución 000064 del 1 de octubre de 2019 estableció el calendario de implementación para sujetos obligados de acuerdo con la actividad económica principal inscrita en el Registro Único Tributario – RUT. La fecha de inicio establecida para la cooperativa de registro y habilitación en el servicio informático fue el 01/04/2020 y se empezó a expedir facturación electrónica a partir del 01/07/2020.

2.6 REGISTRO WEB

El registro WEB es un requisito de obligatorio cumplimiento para la permanencia en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2150 de 2017 artículo 1.2.1.5.1.3, el registro debe contener toda la información establecida en el parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y se suministró con fecha 27 de junio de 2020 a la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional –DIAN. La actualización del registro WEB en la vigencia 2021 deberá presentarse a más tardar con fecha marzo 31 de 2021.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de este rubro al cierre de los periodos a comparar es la siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	dic-20	dic-19	VARIACION	
Caja	\$ 2.985.125.540	\$ 3.093.589.800	-\$ 108.464.260	-4%
Bancos y Otras Entidades Financieras	\$ 2.877.101.988	\$ 1.256.947.819	\$ 1.620.154.169	129%
Total Efectivo	\$ 5.862.227.528	\$ 4.350.537.619	\$ 1.511.689.909	35%
Equivalentes al efectivo	\$ 3.994.061.303	\$ 1.376.345.727	\$ 2.617.715.576	190%
Efectivo de uso Restringido	\$ 10.007.066.581	\$ 9.288.659.372	\$ 718.407.209	8%
Total Equivalentes al efectivo	\$ 14.001.127.884	\$ 10.665.005.100	\$ 3.336.122.785	31%
TOTAL	\$ 19.863.355.412	\$ 15.015.542.718	\$ 4.847.812.694	32%

3.1 CAJA: En este rubro se reflejan los saldos de caja general de las Agencias y caja menor de las Agencias, Administración Central y Sede Administrativa. Los saldos de caja general están cubiertos por póliza contratada con compañía de seguros.

3.2 BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS: Se detalla el saldo en entidades financieras, correspondiente a cuentas de Agencias y Administración Central.

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	dic-20	dic-19	VARIACION	
Banco de Bogotá	\$ 986.483.021	\$ 584.132.832	\$ 402.350.189	69%
Bancolombia	\$ 881.152.244	\$ 342.645.246	\$ 538.506.998	157%
Banco Agrario	\$ 170.854.029	\$ 53.910.675	\$ 116.943.354	217%
Banco Davivienda	\$ 64.127.512	\$ 64.063.116	\$ 64.397	0,1%
Banco Coopcentral	\$ 764.342.799	\$ 212.195.950	\$ 552.146.848	260%
Banco W	\$ 10.142.383	\$ -	\$ 10.142.383	100%
TOTAL	\$ 2.877.101.988	\$ 1.256.947.819	\$ 1.620.154.169	129%

Se han efectuado y revisado las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2020, las partidas que se hallan con más de 30 días no representan riesgos de pérdida.

CONCEPTO	VALOR
Cheques pendientes de cobro >30 días	\$ 86.719.000
Consignaciones Pendientes de Legalizar >30 días	\$ 1.349.700

3.3 EQUIVALENTES AL EFECTIVO: Corresponde a la participación en los fondos fiduciarios relacionados a continuación:

EQUIVALENTES AL EFECTIVO	dic-20	dic-19	VARIACION	
Fiducolombia	\$ 2.611.297.618	\$ 444.808.839	\$ 2.166.688.779	487%
Credicorpcapital	\$ 1.376.737.174	\$ 927.289.430	\$ 449.447.744	48%
Fidubogota	\$ 2.858.670	\$ 4.447.459	-\$ 1.588.788	-36%
Fiducoldex	\$ 3.167.841	\$ -	\$ 3.167.841	100%
TOTAL	\$ 3.994.061.303	\$ 1.376.346.727	\$ 2.617.716.576	190%

El efectivo en caja, los depósitos en entidades financieras y los Equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de los años 2020 y 2019 no presentan restricciones o gravámenes que impidan su manejo de manera normal y puedan afectar la liquidez de la Cooperativa.

Los depósitos bancarios en cuentas de ahorros y las participaciones en fondos fiduciarios son remunerados conforme las condiciones del mercado.

Frente al cierre del año 2019, el efectivo y equivalentes a el efectivo aumento en \$4.848 millones de pesos (32%) este incremento obedece a la operación normal de la Cooperativa en especial el incremento de la captación.

3.4 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO: A 31 de diciembre 2020 y 2019 el efectivo de uso restringido presenta el siguiente detalle:

EFECTIVO DE USOS RESTRINGIDO	dic-20		TOTAL	dic-19		TOTAL	VARIACION
	Capital	Intereses		Capital	Intereses		
Banco de Bogota (CDT's)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.161.800.435	\$ 16.339.879	\$ 3.178.140.314	-\$ 3.178.140.314 -100%
Coopcentral (Cta de Ahorros)	\$ 3.268.865.777	\$ -	\$ 3.268.865.777	\$ 3.062.898.232	\$ -	\$ 3.062.898.232	\$ 205.967.545 7%
Coopcentral (CDT's)	\$ 376.284.480	\$ 2.930.278	\$ 379.194.758	\$ 905.647.747	\$ 5.470.961	\$ 911.118.698	-\$ 531.923.940 -58%
Banco WWB (CDT's)	\$ 3.032.841.469	\$ 14.062.927	\$ 3.046.904.396	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.046.904.396 100%
Bancolombia (CDT's)	\$ 3.300.000.000	\$ 12.081.650	\$ 3.312.081.650	\$ 2.118.686.281	\$ 1.195.889	\$ 2.119.882.170	\$ 1.192.199.480 56%
Forval	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.619.958	\$ -	\$ 16.619.958	-\$ 16.619.958 -100%
TOTAL	\$ 9.977.991.726	\$ 29.074.955	\$ 10.007.066.681	\$ 9.265.652.653	\$ 23.006.719	\$ 9.288.659.372	\$ 718.407.209 8%

El Efectivo de uso restringido corresponde a la cuenta de ahorro y CDT's destinadas exclusivamente al Fondo de Liquidez y solamente puede ser utilizado en casos especiales por necesidades de liquidez previo aviso a la Supersolidaria.

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, Cooptenjo tiene constituido el fondo de liquidez el cual debe equivaler mínimo al 10% del total de los depósitos de los asociados. Durante la vigencia del año 2020 se cumplió con esta disposición presentando al cierre del periodo un porcentaje de cumplimiento del 10.37%. Teniendo en cuenta que para el año 2020 los depósitos incrementaron en un 5.63% el fondo presentó una variación de \$718 millones de pesos.

Las inversiones del fondo de liquidez por valor de \$9.977.991.726 están compuestas por CDT's constituidos a 90 días para una alta liquidez y una cuenta de ahorros, representan el 50% del efectivo y equivalentes.

NOTA 4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO

Están constituidos por inversiones en instrumentos del patrimonio, representan el 0,1% del total de los activos. Durante el año 2020 presento un incremento de \$11,6 millones de pesos por valorizaciones y habilidad en aportes en Coopcentral y Seguros la equidad.

INVERSIONES	TIPO	CLASE	dic-20	dic-19	VARIACION
Seguros la Equidad	De Capital	Aporte Social	\$ 90.257.167	\$ 83.234.743	\$ 7.022.424 8%
Coopcentral	De Capital	Aporte Social	\$ 84.276.562	\$ 79.690.360	\$ 4.586.202 6%
Fecolfin	De Capital	Aporte Social	\$ 2.603.751	\$ 2.508.431	\$ 95.320 4%
Ascoop	De Capital	Aporte Social	\$ 375.506	\$ 375.506	\$ - 0%
Gestando	De Capital	Aporte Social	\$ 6.428.800	\$ 6.428.800	\$ - 0%
Cooperacion Verde	De Capital	Acciones	\$ 6.402.287	\$ 6.402.287	\$ - 0%
Menos:			\$ 190.344.072	\$ 178.640.127	\$ 11.703.946 7%
Deterioro Inversiones Gestando			\$ (6.428.800)	\$ (6.278.800)	-\$ 150.000 2%
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSION			\$ 183.915.272	\$ 172.361.327	\$ 11.553.946 7%

NOTA 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS - CARTERA DE CRÉDITOS

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía solidaria, la totalidad de la cartera de crédito fue clasificada, evaluada y calificada al corte del 31 de diciembre de 2020.

La Cartera de Créditos durante el periodo 2020-2019 presentó un decrecimiento del 5.8%, lo cual obedeció a la situación de contingencia en razón a la emergencia sanitaria decretada en el país.

5.1 CARTERA CORRIENTE Y NO CORRIENTE

El saldo de cartera de créditos al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 se discrimina de la siguiente manera:

CARTERA DE CREDITO	dic-20	dic-19	VARIACION	
CORRIENTE				
Credito de Vivienda	\$ 76.761.922	\$ 34.534.612	\$ 42.227.110	122%
Credito de Consumo	\$ 54.982.072.128	\$ 57.004.903.984	-\$ 2.022.831.856	-4%
Creditos Comerciales	\$ 6.392.753.795	\$ 6.327.190.924	\$ 65.592.871	1%
TOTAL CARTERA DE CREDITO CORRIENTE	\$ 61.451.617.845	\$ 63.366.629.720	\$ (1.915.011.875)	-3%
NO CORRIENTE				
Credito de Vivienda	\$ 151.525.806	\$ 212.072.087	-\$ 60.546.281	-29%
Credito de Consumo	\$ 54.080.662.700	\$ 58.851.897.535	-\$ 4.571.234.835	-8%
Creditos Comerciales	\$ 6.780.723.943	\$ 7.829.887.455	-\$ 1.049.163.512	-13%
TOTAL CARTERA DE CREDITO NO CORRIENTE	\$ 61.012.912.449	\$ 66.683.857.077	\$ (5.680.944.628)	-9%
TOTAL CARTERA BRUTA	\$ 122.464.530.294	\$ 130.060.486.797	\$ (7.595.956.503)	-6%

La fuente de fondeo proviene de recursos propios, recursos de los asociados (depósitos y aportes sociales) y operaciones de crédito con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

La totalidad de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2020 se encuentra calificada de la siguiente manera:

CALIFICACION CARTERA	dic-20	dic-19	VARIACION	
Calificacion A	\$ 111.577.329.753	\$ 121.667.241.798	-\$ 10.089.912.045	-8%
Calificacion B	\$ 6.900.194.337	\$ 1.928.803.574	\$ 4.971.390.763	258%
Calificacion C	\$ 1.047.090.442	\$ 1.135.494.678	-\$ 88.404.236	-7,8%
Calificacion D	\$ 695.708.310	\$ 1.152.607.263	-\$ 456.898.953	-40%
Calificacion E	\$ 2.244.207.452	\$ 4.176.339.484	-\$ 1.932.132.032	-46%
TOTAL	\$ 122.464.530.294	\$ 130.060.486.797	-\$ 7.595.956.503	-6%

La calificación de la cartera de crédito de acuerdo con su clasificación es la siguiente:

LINEA	CALIFICACION	CAPITAL	PROVISION CAPITAL
CREDITO DE CONSUMO	A	\$ 99.744.506.969	\$ 1.007.337
	B	\$ 6.092.470.339	\$ 493.602.223
	C	\$ 1.033.663.890	\$ 152.425.847
	D	\$ 540.460.461	\$ 219.189.535
	E	\$ 1.651.614.159	\$ 1.335.300.288
TOTAL CONSUMO		\$ 109.062.734.828	\$ 2.171.525.230
CREDITO DE VIVIENDA	A	\$ 208.051.368	\$ -
	B	\$ 20.236.362	\$ -
TOTAL VIVIENDA		\$ 228.287.728	\$ -
CREDITOS COMERCIALES	A	\$ 11.624.772.418	\$ 70.570.002
	B	\$ 787.487.636	\$ 112.439.583
	C	\$ 13.406.562	\$ 6.043.153
	D	\$ 155.247.629	\$ 147.351.675
	E	\$ 592.593.293	\$ 218.390.249
TOTAL COMERCIAL		\$ 13.173.507.738	\$ 554.804.661
TOTAL CARTERA		\$ 122.464.530.294	\$ 2.726.329.891

La clasificación y calificación de la cartera de crédito al cierre del año 2020, de acuerdo con su Zona Geográfica es la siguiente:

PROVINCIA	CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CAPITAL	
ALMEIDAS	CRÉDITO DE CONSUMO	A	\$ 4.629.889.954	
		B	\$ 257.237.419	
		C	\$ 45.868.128	
		D	\$ 50.175.706	
		E	\$ 40.341.019	
	TOTAL CRÉDITO DE CONSUMO			\$ 5.023.512.224
	CRÉDITOS COMERCIALES	A	\$ 118.153.120	
		D	\$ 2.175.853	
		E	\$ 3.855.727	
	TOTAL CRÉDITOS COMERCIALES			\$ 124.184.700
TOTAL ALMEIDAS			\$ 5.147.696.924	
GUALIVA	CRÉDITO DE CONSUMO	B	\$ 500.990.767	
		C	\$ 47.493.011	
		D	\$ 21.648.473	
		E	\$ 84.169.718	
	TOTAL CRÉDITO DE CONSUMO			\$ 8.247.154.703
	CRÉDITOS COMERCIALES	A	\$ 516.447.140	
		D	\$ 3.855.727	
		E	\$ 8.239.938	
TOTAL CRÉDITOS COMERCIALES			\$ 628.542.806	
TOTAL GUALIVA			\$ 8.775.697.508	
SABANA CENTRO	CRÉDITO DE CONSUMO	A	\$ 17.718.993.870	
		B	\$ 857.272.622	
		C	\$ 118.613.579	
		D	\$ 97.335.361	
		E	\$ 332.094.956	
	TOTAL CRÉDITO DE CONSUMO			\$ 19.124.310.388
	CRÉDITOS COMERCIALES	A	\$ 3.098.047.679	
		B	\$ 50.409.683	
		C	\$ 10.888.958	
		D	\$ 64.715.481	
TOTAL CRÉDITOS COMERCIALES			\$ 3.224.061.801	
TOTAL SABANA CENTRO			\$ 22.348.372.189	
SABANA CENTRO Y OCCIDENTE	CRÉDITO DE CONSUMO	A	\$ 18.435.247.898	
		B	\$ 1.175.435.550	
		C	\$ 370.852.923	
		D	\$ 92.298.870	
		E	\$ 448.029.125	
	TOTAL CRÉDITO DE CONSUMO			\$ 20.521.864.366
	CRÉDITO DE VIVIENDA	A	\$ 68.300.895	
	TOTAL CRÉDITO DE VIVIENDA			\$ 68.300.895
	CRÉDITOS COMERCIALES	A	\$ 3.214.303.564	
		B	\$ 454.805.373	
D		\$ 37.833.331		
E		\$ 548.031.310		
TOTAL CRÉDITOS COMERCIALES			\$ 4.254.973.578	
SABANA CENTRO Y OCCIDENTE			\$ 24.846.138.839	

PROVINCIA	CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CAPITAL	
SABANA OCCIDENTE	CREDITO DE CONSUMO	A	\$ 30.428.980.457	
		B	\$ 1.596.135.903	
		C	\$ 314.921.947	
		D	\$ 173.582.417	
		E	\$ 456.003.885	
	TOTAL CREDITO DE CONSUMO			\$ 32.969.624.609
	CREDITO DE VIVIENDA	A	\$ 139.750.471	
		B	\$ 20.236.362	
	TOTAL CREDITO DE VIVIENDA			\$ 169.986.833
	CREDITOS COMERCIALES	A	\$ 2.226.480.932	
		B	\$ 245.083.099	
D		\$ 16.508.216		
E		\$ 4.372.400		
TOTAL CREDITOS COMERCIALES			\$ 2.492.444.647	
TOTAL SABANA DE OCCIDENTE			\$ 35.622.066.089	
TEQUENDAMA	CREDITO DE CONSUMO	A	\$ 15.413.387.147	
		B	\$ 1.485.031.232	
		C	\$ 107.379.196	
		D	\$ 90.294.018	
		E	\$ 221.954.671	
	TOTAL CREDITO DE CONSUMO			\$ 17.318.046.264
	CREDITOS COMERCIALES	A	\$ 1.312.871.022	
		B	\$ 16.597.527	
		C	\$ 2.517.604	
		D	\$ 20.311.513	
TOTAL CREDITOS COMERCIALES			\$ 1.352.297.666	
TOTAL TEQUENDAMA			\$ 18.670.343.930	
UBATÉ	CREDITO DE CONSUMO	A	\$ 3.860.320.579	
		B	\$ 163.418.939	
		C	\$ 19.658.407	
		D	\$ 12.217.539	
		E	\$ 26.716.561	
	TOTAL CREDITO DE CONSUMO			\$ 4.082.332.026
	CREDITOS COMERCIALES	A	\$ 801.973.607	
		B	\$ 20.591.954	
		D	\$ 9.847.708	
		E	\$ 28.093.918	
TOTAL CREDITOS COMERCIALES			\$ 860.507.187	
TOTAL UBATE			\$ 4.942.839.212	
BOGOTÁ	CREDITO DE CONSUMO	A	\$ 1.664.833.330	
		B	\$ 56.947.907	
		C	\$ 8.896.691	
		D	\$ 2.908.097	
		E	\$ 42.304.224	
	TOTAL CREDITO DE CONSUMO			\$ 1.775.890.249
	CREDITOS COMERCIALES	A	\$ 336.495.354	
TOTAL CREDITOS COMERCIALES			\$ 336.495.354	
TOTAL BOGOTÁ			\$ 2.112.385.603	
TOTAL GENERAL			\$ 122.464.530.294	

5.2 DETERIORO CARTERA DE CREDITO:

Deterioro individual: Cooptenjo acogiéndose a lo dispuesto en el numeral 6.2 de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 decidió constituir una provisión individual superior al mínimo exigido de acuerdo a política adoptada por el consejo de administración, para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E), estableciendo como porcentajes valores entre los rangos mínimos y máximos de cada categoría, los cuales se relacionan en la tabla que se presenta a continuación:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1% -19%	31-60	1% - 9%	61-150	1% - 9%	31-60	1% - 19%
C	91-180	20% - 49%	61-90	10% - 19%	151-360	10% -19%	61-90	20% -49%
D	181-360	50% - 99%	91-180	20% - 49%	361-540	20% - 29%	91-120	50% - 99%
E	>360	100%	181-360	50% - 99%	541-720	30% - 59%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60% - 99%		
					>1080	100%		

Deterioro General: Al cierre del año 2020, el porcentaje del deterioro general se encuentra en el 1% y el deterioro general adicional en el 0.2%. Sin embargo, cabe aclarar que mediante circular externa No 11 del 19 de marzo de 2020, la Supersolidaria autorizo utilizar el exceso de provisión general y como medida prudencial el consejo de administración según acta 645 de abril 25 de 2020 determino establecerla en el 1%, con el compromiso de retornar en todo o en parte el valor utilizado. Por esta razón en el mes de diciembre de 2020 se retornaron a la provisión general \$239.676.323.

El deterioro está distribuido de la siguiente manera:

DETERIORO DE CARTERA	dic-20	dic-19	VARIACION	
Deterioro Individual	\$ (2.726.329.891)	\$ (4.642.903.067)	\$ 1.916.573.176	-41%
Deterioro General	\$ (1.464.319.289)	\$ (5.202.419.472)	\$ 3.738.100.183	-72%
TOTAL	\$ (4.190.649.180)	\$ (9.845.322.539)	\$ 5.654.673.359	-57%

DETERIORO INDIVIDUAL	dic-20	dic-19	VARIACION	
Consumo	\$ (2.171.525.230)	\$ (4.299.249.180)	\$ 2.127.723.949	-49%
Comercial	\$ (554.804.661)	\$ (343.653.888)	\$ 211.150.773	61%
TOTAL	\$ (2.726.329.891)	\$ (4.642.903.067)	\$ 1.916.573.176	-41%

5.3. INTERESES Y DETERIORO INTERESES: Los intereses causados al corte de diciembre 2020 se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

INTERESES CARTERA DE CREDITOS	dic-20	dic-19	VARIACION	
Consumo	\$ 1.173.971.350	\$ 1.551.985.571	-\$ 378.014.221	-24%
Consumo - Periodo de Gracia	\$ 3.104.870.853	\$ -	\$ 3.104.870.853	100%
Vivienda	\$ 1.343.486	\$ 1.251.749	\$ 91.737	7%
Vivienda - Periodo de Gracia	\$ 6.953.742	\$ -	\$ 6.953.742	100%
Comercial	\$ 114.878.174	\$ 161.845.802	-\$ 46.967.628	-29%
Comercial - Periodo de Gracia	\$ 546.689.148	\$ -	\$ 546.689.148	100%
TOTAL INTERESES	\$ 4.948.706.753	\$ 1.715.083.122	\$ 3.233.623.631	189%
DETERIORO INTERESES CARTERA DE CREDITOS				
Consumo	\$ 142.378.230	\$ 303.360.168	-\$ 160.981.938	-53%
Consumo - Periodo de Gracia	\$ 3.104.870.853	\$ -	\$ 3.104.870.853	100%
Vivienda	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Vivienda - Periodo de Gracia	\$ 6.953.742	\$ -	\$ 6.953.742	100%
Comercial	\$ 68.349.494	\$ 41.491.365	\$ 26.858.129	65%
Comercial - Periodo de Gracia	\$ 546.689.148	\$ -	\$ 546.689.148	0%
TOTAL DETERIORO INTERESES	\$ 3.869.241.467	\$ 344.851.533	\$ 3.524.389.934	1022%
INTERESES NETOS CARTERA CREDITO	\$ 1.079.465.286	\$ 1.370.231.589	-\$ 290.766.303	-21%

Los intereses causados no recaudados correspondientes a la cartera de créditos en periodo de gracia se encuentran deteriorados al 100% conforme a lo dispuesto en la circular No 17 del 17 de julio de 2020 emitida por la Supersolidaria.

5.4 PAGOS POR CUENTAS DE ASOCIADOS: pagos a cuentas de asociados al 31 de diciembre de 2020:

PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS	dic-20	dic-19	VARIACION	
Créditos de Vivienda	\$ 322.694	\$ -	\$ 322.694	100%
Créditos de Consumo	\$ 76.930.436	\$ 5.789.151	\$ 71.141.285	1229%
Créditos de Comercial	\$ 16.315.139	\$ -	\$ 16.315.139	100%
TOTAL PAGOS	\$ 93.568.269	\$ 5.789.151	\$ 87.779.118	1516%
DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS				
Créditos de Vivienda	\$ 322.694	\$ -	\$ 322.694	100%
Créditos de Consumo	\$ 76.930.436	\$ 5.789.151	\$ 71.141.285	1229%
Créditos de Comercial	\$ 16.315.139	\$ -	\$ 16.315.139	100%
TOTAL DETERIORO	\$ 93.568.269	\$ 5.789.151	\$ 87.779.118	1516%

Los pagos por cuenta de asociados correspondientes a la cartera de créditos en periodo de gracia se encuentran deteriorados al 100% conforme a lo dispuesto en la circular No 17 del 17 de julio de 2020 emitida por la Supersolidaria.

5.5 GARANTIAS

La clasificación de la cartera de acuerdo con las garantías es la siguiente:

DISTRIBUCION CARTERA POR GARANTIAS 2020 - 2019					
CLASIFICACION	TIPO GARANTIA	CALIFICACION	SALDO CAPITAL 2019	SALDO CAPITAL 2020	
CREDITO DE CONSUMO	CODEUDOR	A	\$ 24.964.145.888	\$ 20.136.022.840	
		B	\$ 365.716.051	\$ 1.539.820.491	
		C	\$ 171.465.212	\$ 300.653.503	
		D	\$ 171.739.508	\$ 132.122.174	
		E	\$ 901.850.771	\$ 232.981.931	
	TOTAL CODEUDOR			\$ 26.574.917.430	\$ 22.341.600.929
	FGA FONDO DE GARANTIAS	A	\$ 27.220.333.847	\$ 28.230.899.033	
		B	\$ 811.317.116	\$ 2.181.146.660	
		C	\$ 295.367.563	\$ 296.312.701	
		D	\$ 501.895.465	\$ 133.543.501	
		E	\$ 1.453.247.536	\$ 583.287.294	
	TOTAL FGA FONDO DE GARANTIAS			\$ 30.282.161.527	\$ 29.424.989.179
	HIPOTECA	A	\$ 4.882.533.509	\$ 4.228.663.294	
		B	\$ 33.707.435	\$ 371.934.311	
		C	\$ -	\$ 132.909.856	
		D	\$ 19.460.459	\$ 41.620.070	
		E	\$ 21.034.882	\$ 178.132.395	
TOTAL HIPOTECA			\$ 4.756.736.285	\$ 4.953.259.926	
OTRAS GARANTIAS	A	\$ 51.223.507.783	\$ 49.015.434.099		
	B	\$ 517.060.115	\$ 1.999.568.897		
	C	\$ 283.294.578	\$ 303.807.820		
	D	\$ 377.494.330	\$ 233.174.736		
	E	\$ 1.589.693.428	\$ 657.212.539		
TOTAL OTRAS GARANTIAS			\$ 53.991.060.234	\$ 52.209.198.091	
PIGNORACION DE ACCIONES Y OTROS TITULO		A	\$ 44.318.676	\$ 120.251.958	
TOTAL PIGNORACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS			\$ 44.318.676	\$ 120.251.958	
PRENDARIA		A	\$ 37.617.367	\$ 13.434.745	
TOTAL PRENDARIA			\$ 37.617.367	\$ 13.434.745	
TOTAL CREDITO DE CONSUMO			\$ 115.656.801.519	\$ 109.062.734.828	
CREDITO DE VIVIENDA	HIPOTECA	A	\$ 246.806.899	\$ 208.051.368	
		B	\$ -	\$ 20.236.362	
TOTAL HIPOTECA			\$ 246.806.899	\$ 228.287.728	
TOTAL CREDITO DE VIVIENDA			\$ 246.806.899	\$ 228.287.728	
CREDITOS COMERCIALES	CODEUDOR	A	\$ 1.884.973.712	\$ 1.184.846.745	
		B	\$ 12.889.502	\$ 32.701.029	
		C	\$ 18.973.852	\$ -	
		D	\$ 27.651.076	\$ 18.553.450	
		E	\$ 107.729.308	\$ 91.563.957	
	TOTAL CODEUDOR			\$ 1.862.217.660	\$ 1.327.666.181
	FGA FONDO DE GARANTIAS	A	\$ 2.560.901.264	\$ 2.435.758.493	
		B	\$ 76.081.498	\$ 85.120.278	
		D	\$ 17.564.694	\$ 96.833.324	
		E	\$ 52.939.372	\$ 99.770.860	
	TOTAL FGA FONDO DE GARANTIAS			\$ 2.707.486.818	\$ 2.716.482.955
	FIRMA INSTITUCIONAL		A	\$ 410.954.314	\$ 2.260.008.490
	TOTAL FIRMA INSTITUCIONAL			\$ 410.954.314	\$ 2.260.008.490
	HIPOTECA	A	\$ 2.550.781.295	\$ 1.753.902.389	
		B	\$ 81.271.594	\$ 369.000.052	
		C	\$ 372.865.411	\$ -	
		E	\$ -	\$ 372.665.411	
TOTAL HIPOTECA			\$ 3.004.718.300	\$ 2.495.467.852	
OTRAS GARANTIAS	A	\$ 5.730.618.690	\$ 3.752.596.624		
	B	\$ 30.760.273	\$ 300.666.277		
	C	\$ 23.727.862	\$ 13.406.562		
	D	\$ 38.801.731	\$ 39.861.065		
	E	\$ 49.844.187	\$ 29.593.065		
TOTAL OTRAS GARANTIAS			\$ 6.871.752.843	\$ 4.136.123.583	
PIGNORACION DE ACCIONES Y OTROS TITULO		A	\$ 8.430.555	\$ 24.166.669	
TOTAL PIGNORACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS			\$ 8.430.555	\$ 24.166.669	
PIGNORACION DE TAQUILLA		A	\$ 141.897.442	\$ 94.374.995	
TOTAL PIGNORACION DE TAQUILLA			\$ 141.897.442	\$ 94.374.995	
PRENDARIA		A	\$ 159.620.557	\$ 119.218.013	
TOTAL PRENDARIA			\$ 159.620.557	\$ 119.218.013	
TOTAL CREDITOS COMERCIALES			\$ 14.167.078.379	\$ 13.173.507.738	
TOTAL CARTERA			\$ 130.060.486.797	\$ 122.464.530.294	

5.6 EVALUACION DE CARTERA

Dando cumplimiento a la circular No. 003 de 2013 y No. 004 de 2008 de la Supersolidaria (Evaluación de cartera de créditos) y en virtud del Acuerdo No. 05 de 2019 del Consejo de Administración, artículo 1 en lo referente al proceso de seguimiento y control que permita identificar en la cooperativa el riesgo de los créditos que puedan desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, la solvencia o la calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito, y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones; la Cooperativa realizó evaluación a la totalidad de la cartera con corte de noviembre 30 de 2020, la cual está conformada por 13.321 asociados de los cuales 3.559 eran asociados beneficiados con el plan de alivios 2020, como resultado de la evaluación y calificación de cartera se presentaron los siguientes impactos:

- ICV antes de recalificación 5.99%
- Se recalificaron a categoría de mayor riesgo créditos por valor de 3.546.715.333
- Deterioro corte noviembre (del capital recalificado) \$14.794.250
- Deterioro corte diciembre (del capital recalificado) \$281.439.424
- Impacto en el deterioro al corte diciembre \$266.645.174
- Como resultado de la Evaluación de cartera y la recalificación el ICV aumento en 290 Puntos Básicos, cerrando con un ICV del 8.89% al mes de diciembre 2020.

5.7 CASTIGO DE CARTERA

De acuerdo con la política detallada en la Nota 2.2.3 en el año 2020 según acta del Consejo de Administración No. 656 del 26 de septiembre de 2020, se realizó castigo de cartera por valor de \$4.883.917.401 de capital y \$310.484.445 de intereses, con un total de 969 operaciones de crédito y 869 asociados.

Se detalla a continuación los castigos realizados por agencia en el año 2020:

PROVINCIA	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	# DE OPERACIONES	# DE ASOCIADOS
Almeidas	\$ 89.631.882	\$ 6.650.614	27	22
Bogotá	\$ 174.821.218	\$ 11.918.288	32	28
Gualivá	\$ 321.128.247	\$ 20.570.173	74	65
Sabana Centro	\$ 1.064.783.820	\$ 68.799.022	216	196
Sabana Centro y Occidente	\$ 869.490.489	\$ 52.742.991	156	144
Sabana Occidente	\$ 1.291.109.726	\$ 80.825.031	243	226
Tequendama	\$ 855.591.176	\$ 55.484.990	168	143
Ubaté	\$ 217.360.843	\$ 13.493.336	53	45
TOTAL GENERAL	\$ 4.883.917.401	\$ 310.484.445	969	869

5.8 INDICE DE CARTERA: El Índice de cartera vencida al 31 de diciembre del 2020 se encuentra en el 8.89% y al 31 de diciembre del 2019 en 6.45% presentando una variación del 2,44%. A continuación, se reporta el indicador de cartera mensual de la Cooperativa con respecto al indicador del sector:

INDICADOR CARTERA VENCIDA 2020



5.9 OTROS ASPECTOS DE LA CARTERA DE CREDITOS

El ingreso por todas las operaciones de crédito incluida la línea de crédito de vivienda se encuentra generado en moneda legal, Cooptenjo no tiene cartera liquidada en UVR. La tasa promedio de colocación al cierre de la vigencia 2020 correspondió al 20.93% E.A.

El ingreso producto de las obligaciones de crédito presentó un decrecimiento del 9.9% situación que obedece a la disminución en el 2020 de la cartera en un 5.84%, así como la caída del indicador DTF generando menor ingreso por las líneas de crédito indexadas a este, el decrecimiento en la colocación del 35% respecto al año 2019 como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria y económica que conllevó cuarentenas prologadas, inactividad en algunos sectores de la economía, restricción de la movilidad, entre otros factores, que afectaron de manera significativa la actividad comercial y el cumplimiento de los objetivos inicialmente planteados para la vigencia 2020.

El ingreso de la cartera de crédito se encuentra distribuido de la siguiente manera:

INGRESOS	dic-20	dic-19	VARIACION
Créditos Comerciales	\$ 1.894.481.193	\$ 727.005.659	\$ 1.167.475.534 161%
Créditos de Consumo	\$ 20.568.284.380	\$ 24.205.799.821	-\$ 3.637.515.441 -15%
Crédito de Vivienda	\$ 27.947.063	\$ 30.812.874	-\$ 2.865.811 -9%
TOTAL	\$ 22.490.712.636	\$ 24.963.618.354	\$ (1.590.835.628) -10%

El gasto por deterioro de la cartera de crédito e intereses presentó un incremento del 121%, como se detalla a continuación:

DETERIORO	dic-20	dic-19	VARIACION
Deterioro Créditos de Consumo	\$ 3.801.055.524	\$ 3.407.332.670	\$ 393.722.854 12%
Deterioro intereses Créditos de Consumo	\$ 3.418.192.088	\$ -	\$ 3.418.192.088 100%
Deterioro otros conceptos Créditos de Consumo	\$ 84.872.797	\$ -	\$ 84.872.797 100%
Deterioro Créditos Comerciales	\$ 477.177.489	\$ 170.232.901	\$ 306.944.588 180%
Deterioro intereses Créditos Comerciales	\$ 571.345.496	\$ -	\$ 571.345.496 100%
Deterioro otros conceptos Créditos Comerciales	\$ 17.873.245	\$ -	\$ 17.873.245 100%
Deterioro intereses Créditos de Vivienda	\$ 7.586.799	\$ -	\$ 7.586.799 100%
Deterioro otros conceptos Créditos de Vivienda	\$ 391.292	\$ -	\$ 391.292 100%
Deterioro Microcrédito	\$ -	\$ 37.165	-\$ 37.165 -100%
Deterioro General de Cartera de Créditos	\$ 257.421.980	\$ 17.331.888	\$ 240.090.072 1385%
Deterioro Otras cuentas por cobrar	\$ 84.609.022	\$ 354.527.798	-\$ 269.918.775 -76%
TOTAL	\$ 8.720.625.713	\$ 3.949.482.421	\$ 4.771.063.291 121%

PLAN DE NORMALIZACIÓN

Con el objetivo de lograr un aumento en la recuperación de la cartera vigente y judicializada que permitiera impactar de manera adecuada los índices de cartera vencida, así como flexibilizar la recuperación de la cartera castigada, el Consejo de Administración aprobó el acuerdo No. 01 de enero 18 de 2020, por medio del cual se autoriza realizar acuerdos para la normalización de la cartera.

A continuación, se detalla el resultado de la aplicación de este plan de normalización:

CUENTA AFECTADA	SEGMEN TO DE CARTERA	CONDONADO	MOVILIZADO	PORCENTAJE DE CONDONACIÓN SOBRE LO MOVILIZADO
Condonación intereses de mora plan alivio	Cartera con Periodo de Gracia	\$ 108.059.338	\$ 44.410.942.951	0,24%
Condonaciones por plan de normalización créditos castigados	Cartera Castigada	\$ 180.827.475	\$ 394.106.120	45,68%
Condonaciones por plan de normalización créditos jurídicos	Cartera Administrativa	\$ 316.361.677	\$ 2.714.020.828	11,66%
	Cartera Judicializada	\$ 119.795.099	\$ 402.232.650	29,78%
	Cartera beneficiada con Plan Choque Pre-castigo	\$ 178.175.404	\$ 255.211.435	69,81%
TOTAL		\$ 903.218.993	\$ 48.176.613.884	1,87%

Durante el año 2020 se desembolsaron créditos por \$ 64.361.441.555 y se recaudó la suma de \$ 77.151.799.903, su distribución por zona geográfica es la siguiente:

COLOCACIONES 2020 - 2019				
PROVINCIA	2020	2019	VARIACION	
Almeidas	\$ 2.521.188.056	\$ 3.881.312.042	-\$ 1.360.123.986	-35%
Bogotá	\$ 1.169.442.110	\$ 2.015.633.640	-\$ 846.191.530	-42%
Gualivá	\$ 4.551.849.541	\$ 6.292.484.323	-\$ 1.740.634.782	-28%
Sabana Centro	\$ 12.054.187.187	\$ 16.619.794.547	-\$ 4.565.607.360	-27%
Sabana Centro y Occidente	\$ 12.246.688.299	\$ 20.991.672.710	-\$ 8.744.984.411	-42%
Sabana Occidente	\$ 18.961.509.149	\$ 28.090.750.647	-\$ 9.129.241.498	-32%
Tequendama	\$ 10.025.319.295	\$ 15.386.487.625	-\$ 5.361.168.330	-35%
Ubaté	\$ 2.831.257.918	\$ 4.912.566.037	-\$ 2.081.308.119	-42%
TOTAL GENERAL	\$ 64.361.441.555	\$ 98.190.701.571	-\$ 33.829.260.016	-34%
RECAUDO 2020 - 2019				
PROVINCIA	2020	2019	VARIACION	
Almeidas	\$ 3.277.222.827	\$ 3.939.400.682	-\$ 662.177.855	-16,81%
Bogotá	\$ 1.788.684.100	\$ 2.198.852.699	-\$ 410.168.599	-18,65%
Gualivá	\$ 5.068.625.596	\$ 6.158.180.588	-\$ 1.087.554.992	-17,67%
Sabana Centro	\$ 13.345.187.158	\$ 15.728.818.370	-\$ 2.383.631.212	-15,15%
Sabana Centro y Occidente	\$ 15.992.185.515	\$ 22.109.372.582	-\$ 6.117.187.067	-27,67%
Sabana Occidente	\$ 22.357.938.675	\$ 26.314.428.065	-\$ 3.956.489.190	-15,04%
Tequendama	\$ 11.300.904.047	\$ 13.273.926.750	-\$ 1.973.022.703	-14,86%
Ubaté	\$ 4.021.049.766	\$ 4.874.793.230	-\$ 853.743.464	-17,51%
TOTAL GENERAL	\$ 77.151.797.883	\$ 94.595.772.946	-\$ 17.443.975.063	-18,44%

En la vigencia del 2020 se reestructuraron 19 créditos por \$233.565.429 y se novaron 753 obligaciones por \$4.049.820.879

REESTRUCTURACIONES 2020		
PROVINCIA	SALDO CAPITAL	Nº REESTRUCTURADOS
Gualivá	\$ 1.549.039	1
Sabana Centro	\$ 42.103.297	3
Sabana Centro y Occidente	\$ 119.714.116	5
Sabana Occidente	\$ 22.367.765	3
Tequendama	\$ 47.831.212	7
TOTAL GENERAL	\$ 233.565.429	19

NOVACIONES 2020		
PROVINCIA	SALDO CAPITAL	Nº DE NOVADOS
Almeidas	\$ 110.560.448	38
Bogotá	\$ 50.484.318	8
Gualivá	\$ 172.852.467	42
Sabana Centro	\$ 577.339.253	111
Sabana Centro y Occidente	\$ 1.033.100.792	176
Sabana Occidente	\$ 1.373.015.412	206
Tequendama	\$ 677.315.214	148
Ubaté	\$ 55.152.975	24
TOTAL GENERAL	\$ 4.049.820.879	753

MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN LA CARTERA DE CREDITO EFECTO DE LA APLICACIÓN DE LAS CIRCULARES EMITIDAS POR LA SUPERSOLIDARIA

En atención a la normatividad emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria por medio de la cual se emiten instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia sanitaria y su impacto a los asociados, la Cooperativa emitió los siguientes acuerdos:

NORMATIVIDAD SUPERSOLIDARIA	COOPTENJO
Circular Externa No 11 de 19 de marzo de 2020	Acuerdo No. 03 del 27 de marzo de 2020. "medidas especiales para atender la situación". Se otorgó periodo de gracia a los asociados afectados y que efectuaron solicitud mediante la pagina Web de la entidad quienes al 29 de febrero no debían tener mora mayor o igual a 30 días. Se aprobó la modificación de condiciones iniciales del crédito para asociados que cumplieran con los requisitos expuestos en la Circular No 11 del 19 de marzo de 2020.
	Acuerdo No 6 del 25 de mayo de 2020 "se facultó a la Gerencia General para estudiar, aprobar o denegar los descuentos de intereses corrientes y/o moratorios de asociados beneficiados con periodos de gracia".
	Acuerdo No. 09 del 27 de junio de 2020 lineamientos relacionados con generación de los periodos de gracia y la implementación de las reprogramaciones solidarias de los créditos.
Circular Externa 17 del 17 de julio de 2020 (Complementada con la Circular 18 del 10 de Agosto de 2020)	Acuerdo No 10 del 25 de julio de 2020 "Actualiza la política de alternativas para la correcta atención de obligaciones de asociados afectados por la emergencia sanitaria y económica reglamentada mediante los acuerdos 03, 06 y 09 emitidos por el Consejo de Administración".
	Acuerdo No. 15 del 28 de diciembre de 2020 por medio del cual se amplían los términos del Plan de Alivios 2020 hasta el 30 de junio de 2021
Circular Externa No 21 del 28 de Diciembre de 2020	Proyecto de acuerdo para atención de los asociados aun afectados por la crisis (2020-2021), sujeto a revisión y aprobación por parte del Consejo de Administración durante enero 2021.

Periodos de gracia: Tiempo durante el cual existe un congelamiento de la totalidad de las cuotas de crédito. El periodo de gracia implica continuar con la causación de intereses corrientes y demás costos adicionales. Pasado el periodo de gracia, es necesario estar al día en la totalidad de las cuotas pendientes o solicitar reprogramación solidaria de crédito cumpliendo con los lineamientos definidos para ello. Los asociados que requerían acceder a periodo de gracia debían cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Asociados acogidos durante vigencia de Circular Externa N. 11: No presentar mora superior a 30 días al 29 de febrero de 2020.
- ✓ Asociados acogidos durante vigencia de Circular Externa N. 17: No presentar mora mayor o igual a noventa (90) días (incluidas las obligaciones reestructuradas) al 17 de julio de 2020.

Reprogramación solidaria de Créditos: Reliquidación o modificación de las condiciones iniciales de la obligación, sin que ello implique reestructuración o novación. Para acceder a esta alternativa se requiere que durante los últimos seis (6) meses (cortes mensuales), la obligación no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a sesenta (60) días para Consumo y noventa (90) días para comercial y vivienda. La reprogramación presentaba las siguientes condiciones:

- ✓ Permite incrementar o no el plazo de la obligación de acuerdo con la determinación por parte del asociado y bajo los máximos definidos en los Acuerdos emitidos por el Consejo de Administración. Para los cupos de crédito rotativo, el saldo adeudado se re difiere al plazo que mantiene el cupo por defecto.
- ✓ El interés de mora causado durante el periodo comprendido entre el 01/03/2020 y la fecha de la aplicación de la reliquidación del crédito es condonado.
- ✓ La capitalización de aportes pendiente no será recaudada.
- ✓ El valor pendiente adeudado por el asociado (intereses corrientes, interés de mora anterior al 01 de marzo 2020 si existiere, pólizas y seguros) es agrupado e incluido en la reprogramación del crédito, sin embargo, no capitaliza intereses y podrán ser pagados de acuerdo con alguna de las siguientes opciones:
 1. En la primera cuota posterior a la reprogramación y en tal caso, además de este pago, el asociado solamente pagará el valor correspondiente a los intereses corrientes entre la fecha de reprogramación y dicha cuota y los costos adicionales propios de la obligación, es decir, en esta cuota no será aplicada amortización al capital y a partir de la segunda cuota iniciará con el pago normal de su obligación en consonancia con las nuevas condiciones definidas para la adecuada atención de la misma.
 2. Ser diferido en un plazo máximo definido por el Consejo de Administración o inferior determinado por el Comité de Gerencia, sin que ello implique sobrepasar el total del plazo de amortización del crédito reprogramado.

La cooperativa otorgó periodos de gracia a los asociados de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Supersolidaria a partir del mes de abril de 2020. A continuación, se relacionan las cifras de cartera que fueron objeto de periodo de gracia en la vigencia 2020:

CARTERA EN PERIODO DE GRACIA			
Mes	Asociados Beneficiados	Saldo Capital	Normatividad aplicada
Abril	2.654	\$ 40.374.358.398	Circular Externa No 11 de 19 de marzo de 2020
Mayo	5.051	\$ 63.130.121.878	
Junio	4.172	\$ 57.980.639.599	
Julio	3.976	\$ 49.318.415.050	
Agosto	3.863	\$ 48.853.922.872	Circular Externa 17 del 17 de julio de 2020 (Complementada con la Circular 18 del
Septiembre	2.686	\$ 35.702.726.516	
Octubre	1.166	\$ 20.698.415.225	
Noviembre	707	\$ 13.382.018.172	
Diciembre	387	\$ 7.100.876.348	

Al cierre del año 2020 continúan beneficiados con periodo de gracia 387 asociados con un saldo de cartera por \$7.100.876.348, la distribución por agencia es la siguiente:

AGENCIA	SALDO CAPITAL	ASOCIADOS	OPERACIONES
TENJO	\$ 1.082.046.564	18	22
LA FUNTA	\$ 214.310.345	16	18
EL ROSAL	\$ 767.085.442	17	21
LA VEGA	\$ 381.951.661	19	20
MOSQUERA	\$ 867.837.312	49	62
ANAPOMA	\$ 364.488.770	29	37
LA MESA	\$ 283.964.772	28	31
CACHIPAY	\$ 278.830.654	20	23
TABIO	\$ 378.262.192	19	26
CHIA	\$ 78.856.184	13	14
TOCANDIPA	\$ 206.930.669	25	29
FACATATIVA	\$ 175.863.679	12	14
CÓTA	\$ 54.765.406	8	8
QUIRIGUA	\$ 159.395.164	5	5
CHOCONTA	\$ 259.136.729	18	23
LIBATE	\$ 110.276.026	13	18
FUNZA	\$ 330.691.569	11	14
ZIPAQUIRA	\$ 192.832.787	20	25
CAJICA	\$ 120.784.944	8	9
MADRID	\$ 404.798.124	16	19
SOPO	\$ 163.168.726	9	11
VILLETA	\$ 224.598.627	14	14
TOTAL	\$ 7.100.876.348	387	463

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular Externa 17 de julio 17 de 2020, se realizó estimación del deterioro no contabilizado efecto de la cartera beneficiada con periodo de gracia al cierre del año 2020, la cual si se encontrara en condiciones normales y no en periodo de gracia tendría el siguiente deterioro

CALIFICACION ACTUAL	SALDO CAPITAL	TOTAL DETERIORO ACTUAL	DETERIORO TOTAL ESTIMADO	TOTAL DETERIORO NO CONTABILIZADO
A	4.690.563.001	-	2.680.971.383	2.680.971.383
B	2.156.737.911	198.321.110	1.526.600.400	1.328.279.290
C	238.770.527	41.629.284	207.235.940	165.606.656
D	14.804.909	5.953.264	9.852.705	3.899.441
TOTAL GENERAL	7.100.876.348	245.903.658	4.424.660.427	4.178.756.769

En aplicación a las medidas implementadas por la cooperativa se empezaron a realizar reprogramaciones a la cartera en periodo de gracia a partir del mes de julio 2020. A continuación, se relacionan las cifras de cartera que fueron objeto de reprogramación:

CARTERA REPROGRAMADA			
MES	ASOCIADOS BENEFICIADOS	SALDO CAPITAL	NORMATIVIDAD APLICADA
Julio	234	\$ 2.124.490.715	Circular Externa N° 11 de 19 de marzo de 2020
Septiembre	1.495	\$ 12.922.229.366	Circular Externa N° 17 de 17 de julio de 2020 (complementada con la circular 18 del 10 de Agosto de 2020)
Octubre	1.517	\$ 12.935.021.975	
Noviembre	463	\$ 5.786.442.271	
Diciembre	238	\$ 6.352.945.695	

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	dic-20	dic-19	VARIACION	
Reclamos a Compañías Aseguradoras	\$ 145.023.147	\$ 29.387.231	\$ 115.635.916	393%
Cuentas Por Cobrar de Terceros	\$ 341.163.550	\$ 316.248.232	\$ 24.915.318	8%
Activos por impuestos corrientes	\$ 251.370.345	\$ 236.996.664	\$ 14.373.681	6%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	\$ (217.121.070)	\$ (145.193.608)	-\$ 71.927.462	50%
TOTAL	\$ 520.435.972	\$ 437.438.519	\$ 82.997.452	19%

6.1 RECLAMOS A COMPAÑÍAS ASEGURADORAS el saldo en esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 corresponde a catorce (14) solicitudes radicadas a la compañía de seguros en los meses de noviembre y diciembre correspondiente a las obligaciones de asociados fallecidos y cuya cobertura se da a través del seguro de vida deudores contratado con compañía de seguros.

6.2 CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS el saldo de \$341.1 millones corresponde a cuentas a favor de Cooptenjo por los siguientes conceptos:

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	dic-20	dic-19	VARIACION	
Convenio de Recaudo Efecty	\$ 34.838.743	\$ 91.791.358	-\$ 56.952.615	-62%
Cuota de Manejo TD Banco de Bogotá	\$ 14.414.673	\$ 21.205.353	-\$ 6.790.680	-32%
Comisiones TD Banco de Bogotá	\$ 1.201.096	\$ 1.929.516	-\$ 728.420	-38%
Inconsistencias TD Banco de Bogotá	\$ 35.722	\$ 59.746	-\$ 24.024	-40%
Otras cuentas por cobrar	\$ 13.400.838	\$ 7.021.173	\$ 6.379.665	91%
Otros ingresos por cobrar	\$ 168.658.432	\$ 106.659.503	\$ 61.998.929	58%
Cuentas por cobrar incapacidades	\$ 43.318.253	\$ 46.572.567	-\$ 3.254.314	-7%
Cuota de manejo TD Visionamos	\$ 45.783.629	\$ 15.259.211	\$ 30.524.418	200%
Comisiones TD Visionamos	\$ 1.763.690	\$ 1.083.252	\$ 680.438	63%
GMF TD Visionamos	\$ 757.159	\$ 130.453	\$ 626.706	480%
Migración Cuota de manejo TD	\$ 16.991.316	\$ 24.536.100	-\$ 7.544.784	-31%
TOTAL	\$ 341.163.550	\$ 316.248.232	\$ 24.915.318	8%

De acuerdo a la política establecida se reconoció el deterioro de las cuentas por cobrar por servicio de tarjeta débito e incapacidades cuyo vencimiento es superior a 180 días en el 100% de su saldo; al cierre del 2020 se reconoció el valor de \$32,6 millones de pesos por dicho concepto.

El incremento en el rubro "otros ingresos por cobrar" por valor de \$61.9 millones de pesos, corresponde a las facturas pendientes de pago por parte del arrendatario "Corporación Nuestra IPS" por concepto de "canon arrendamiento y cuota de administración" de los locales 102-201-202-203-204 y 208 ubicados en el CENCER desde el mes de septiembre 2019 a junio 2020, el cobro se encuentra en proceso jurídico, razón por la cual se reconoció el deterioro del 100% de la obligación.

6.3 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: Corresponde a la autorretención de renta liquidada y pagada con periodicidad mensual desde el mes de enero a diciembre 2020, adicional se registran los valores retenidos por las entidades financieras por concepto de retención en la fuente sobre rendimientos financieros y retención del impuesto de industria y comercio, saldos que son descontados en las respectivas declaraciones del año gravable 2020.

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al cierre de diciembre 2020 y de 2019 el costo neto de los activos materiales está compuesto de la siguiente manera:

DETALLE	dic-20	dic-19	VARIACION	
Valor Propiedad	\$ 13.957.871.089	13.815.173.460	\$ 142.697.629	1%
(-) Depreciación Acumulada	\$ (2.382.547.792)	(1.874.547.726)	-\$ 508.000.066	27%
ACTIVOS MATERIALES NETOS	\$ 11.575.323.297	\$ 11.940.625.734	\$ (365.302.437)	-3%

Las partidas que integran el grupo de activos materiales están distribuidas de la siguiente manera:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	dic-20	dic-19	VARIACION	
Terrenos	\$ 5.738.244.253	\$ 5.738.244.253	\$ -	0%
Edificaciones	\$ 4.722.645.776	\$ 4.722.645.776	\$ -	0%
Muebles y Equipos de Oficina	\$ 1.052.952.101	\$ 1.051.919.901	\$ 1.032.200	0%
Equipos de Computo y Comunicación	\$ 1.993.078.411	\$ 1.976.572.001	\$ 16.506.410	1%
Maquinaria y Equipo	\$ 193.169.908	\$ 187.338.908	\$ 5.831.000	3%
Construcciones en curso	\$ 257.780.640	\$ 138.452.621	\$ 119.328.019	86%
COSTO HISTORICO	\$ 13.957.871.089	\$ 13.815.173.460	\$ 142.697.629	1%
(-) Depreciacion	\$ (2.382.547.792)	\$ (1.874.547.726)	-\$ 508.000.066	27%
ACTIVOS MATERIALES NETOS	\$ 11.575.323.297	\$ 11.940.625.734	\$ (365.302.437)	-3%

La variación en el rubro de equipos de cómputo y comunicación por valor de \$16,5 millones de pesos corresponde a la compra de impresoras, tabletas, scanner y teléfonos para reposición por deterioro; el incremento de \$5.8 millones de pesos en el rubro de maquinaria y equipo se da por la compra de un sistema de aire acondicionado para el centro de cómputo ubicado en la Administración Central y una contadora de billetes.

Al cierre de diciembre de 2020 la cuenta construcciones en curso presenta un incremento de \$119.3 millones de pesos lo que corresponde a un pago adicional pactado en otro si al contrato de prestación de servicios No 19-019 para el diseño arquitectónico y técnico de la nueva dirección general de Cooptenjo, suscrito entre la Cooperativa y el Grupo Empresarial Ingeniería Diseño Arquitectura SAS Geida el 7 de octubre de 2019 adicional se realizó el pago de la licencia para la construcción a la alcaldía municipal de Tenjo por valor de \$70.2 millones de pesos.

La depreciación de la propiedad planta y equipo se genera por el deterioro normal u obsolescencia de los bienes usados por la Cooperativa, este valor se calcula por el método de depreciación en línea recta; para el periodo a evaluar la variación fue de \$508 millones de pesos.

Las propiedades, planta y equipo presentaron el siguiente movimiento durante los años 2020 y 2019:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	SALDO INICIAL	ADICIONES A DIC 2020	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	RECLASIFICACIONES	SALDO FINAL
Torrenos	\$ 5.738.244.253	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.738.244.253
Edificaciones	\$ 4.722.645.776	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.722.645.776
Muebles y Equipos de Oficina	\$ 1.051.919.901	\$ 2.261.000	\$ -	\$ 1.228.800	\$ -	\$ 1.052.952.101
Equipos de Computo y Comunicación	\$ 1.976.572.001	\$ 21.263.481	\$ -	\$ 4.757.071	\$ -	\$ 1.993.078.411
Maquinaria y Equipo	\$ 187.338.908	\$ 5.831.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 193.169.908
TOTAL	\$ 13.676.720.839	\$ 29.355.481	\$ -	\$ 5.985.871	\$ -	\$ 13.700.090.449
Depreciacion	\$ 1.874.547.726	\$ 513.985.937	\$ -	\$ 5.985.871	\$ -	\$ 2.382.547.792
TOTAL	\$ 11.802.173.113	\$ 513.985.937	\$ -	\$ 5.985.871	\$ -	\$ 11.317.542.657
Construcciones en curso	\$ 138.452.621	\$ 119.328.019	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 257.780.640
TOTAL EN LIBROS	\$ 11.940.625.734	\$ 119.328.019	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.575.323.297

Al cierre del año 2020 la propiedad, planta y equipo no tiene ninguna restricción, ni se encuentra pignorada como garantía de alguna obligación y está protegida a través de la cobertura con pólizas de seguro contratadas para tal fin.

NOTA 8. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

CONCEPTO	dic-20	dic-19	VARIACION	
DEPOSITOS DE ASOCIADOS CORRIENTE	\$ 96.007.429.037	\$ 91.164.277.145	\$ 4.843.151.892	5,3%
DEPOSITOS DE ASOCIADOS NO CORRIENTE	\$ 492.260.152	\$ 191.305.377	\$ 300.954.775	157,3%
TOTAL	\$ 96.499.689.189	\$ 91.355.582.522	\$ 5.144.106.667	5,6%

El saldo de los depósitos de Cooptenjo está compuesto de la siguiente manera:

DEPOSITOS	dic-20	dic-19	VARIACION	
Ahorro a la Vista	\$ 46.512.255.863	\$ 45.758.762.643	\$ 753.493.220	2%
Ordinarias Activas	\$ 33.441.304.981	\$ 34.820.776.697	-\$ 1.379.471.715	-4%
Ordinarias Inactivas	\$ 13.070.950.882	\$ 10.233.440.605	\$ 2.837.510.276	28%
Certificado de Depósito a Terminó	\$ 49.136.367.505	\$ 44.746.502.282	\$ 4.389.865.223	10%
A menos de 6 Meses	\$ 43.425.155.565	\$ 39.813.289.011	\$ 3.611.866.554	9%
Entre 6 meses y menos de 12 Meses	\$ 5.266.502.480	\$ 4.759.212.247	\$ 507.290.233	11%
Mayor de 12 y menor de 18 Meses	\$ 259.009.460	\$ 141.677.024	\$ 117.332.436	83%
Igual o superior a 18 Meses	\$ 185.700.000	\$ 32.324.000	\$ 153.376.000	474%
Depósitos de Ahorro Contractual	\$ 851.065.821	\$ 850.216.468	\$ 849.353	0%
A corto Plazo - Activas	\$ 575.902.912	\$ 597.281.877	-\$ 21.378.965	-4%
A corto Plazo - Inactivas	\$ 227.612.217	\$ 235.630.238	-\$ 8.018.021	-3%
A Largo Plazo - Activas	\$ 41.335.514	\$ 9.623.255	\$ 31.712.259	330%
A Largo Plazo - Inactivas	\$ 6.215.178	\$ 7.681.098	-\$ 1.465.920	-19%
TOTAL DEPOSITOS	\$ 96.499.689.189	\$ 91.355.481.393	\$ 5.144.207.796	6%

Las tasas de interés de captaciones durante el año 2020 fueron reconocidas a los asociados de acuerdo con el producto de ahorro, al monto ahorrado y al plazo pactado. Para el producto Ahorro Ten-más la tasa promedio fue de 1% EA, para el ahorro contractual fue de 3.5% EA, de ahorro a la vista 0,8% EA y para CDAT del 4% EA. Todas las captaciones de productos de ahorro son efectuadas por asociados de la cooperativa y no por terceros.

Los saldos de rendimientos en cuentas de ahorros por pagar al corte de diciembre 31 de 2020 son los siguientes:

INTERESES DEPOSITOS	dic-20	dic-19	VARIACION	
Intereses Depósitos de Ahorro	\$ -	\$ 59.958	-\$ 59.958	-100%
Intereses Depósitos de Ahorro Ten - Ahorrító	\$ -	\$ 209	-\$ 209	-100%
Intereses Depósitos de Ahorro Ten - Mas	\$ -	\$ 40.962	-\$ 40.962	-100%
Intereses Depósitos de Ahorro Contractual	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Certificado de Depósito a Terminó	\$ 706.509.803	\$ 704.646.470	\$ 1.863.333	0,3%
TOTAL	\$ 706.509.803	\$ 704.747.599	\$ 1.762.204	0,3%

Los rendimientos en las cuentas de ahorro a la vista y contractual se causan diariamente y se pagan con periodicidad mensual razón por la cual al cierre de diciembre de 2020 no se presentan saldos pendientes por pagar.

El costo de los productos de captación se encuentra distribuido de la siguiente manera:

COSTO DE VENTAS	dic-20	dic-19	VARIACION	
Intereses Depósitos de Ahorro Ordinario	\$ 446.939.573	\$ 475.865.892	-\$ 28.926.319	-6%
Intereses Depósitos de Ahorro a Terminó	\$ 2.238.451.577	\$ 2.363.332.151	-\$ 124.880.574	-5%
Intereses Depósitos de Ahorro Contractual	\$ 29.296.047	\$ 24.594.161	\$ 4.701.886	19%
TOTAL	\$ 2.714.687.197	\$ 2.863.792.204	-\$ 149.105.007	-5%

NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras a 31 de diciembre 2020 es de \$9.145 millones de pesos, lo que representa una disminución del 15% respecto al año 2019.

OBLIGACIONES FINANCIERAS	dic-20	dic-19	VARIACION	
A corto Plazo	\$ 5.555.519.396	\$ 5.029.300.686	\$ 526.218.710	10%
A largo Plazo	\$ 3.589.727.658	\$ 5.741.798.284	\$ (2.152.070.625)	-37%
TOTAL	\$ 9.145.247.054	\$ 10.771.098.969	\$ (1.625.851.915)	-15%

En el año 2020 Cooptenjo realizó utilizaciones de los cupos de créditos previamente aprobados por el Consejo de Administración, a continuación, se relaciona el saldo de las obligaciones por entidad:

BANCO	dic-20	dic-19	Variacion	
Bancoldex (Capital)	\$ 1.311.111.164	\$ 1.611.111.136	\$ (299.999.972)	-19%
Bancoldex (Intereses)	\$ 2.708.287	\$ 7.586.575	\$ (4.878.288)	-64%
Coopcentral (Capital)	\$ 4.679.838.060	\$ 5.337.252.990	\$ (657.414.930)	-12%
Coopcentral (Intereses)	\$ 20.226.068	\$ 32.216.458	\$ (11.990.390)	-37%
Bancolombia (Capital)	\$ 683.333.337	\$ 2.461.111.115	\$ (1.777.777.778)	-72%
Bancolombia (Intereses)	\$ 3.652.961	\$ 16.133.414	\$ (12.480.453)	-77%
Banco de Bogota (Capital)	\$ -	\$ 722.222.217	\$ (722.222.217)	-100%
Banco de Bogota (Intereses)	\$ -	\$ 4.478.895	\$ (4.478.895)	-100%
Finagro (Capital)	\$ 2.442.890.012	\$ 577.524.156	\$ 1.865.365.856	323%
Finagro (Intereses)	\$ 1.487.165	\$ 1.462.013	\$ 25.152	2%
TOTAL	\$ 9.145.247.054	\$ 10.771.098.969	\$ (1.625.851.915)	-15%

Se relaciona el detalle de cada una de las obligaciones:

OBLIGACIONES FINANCIERAS COOPTENJO DICIEMBRE 2020							
Fecha de Desembolso	Fecha Vencimiento	Entidad	N° de Obligación	Valor Desembolso	Saldo Total Capital	Tasa DTF/IBR +/-	Garantía
24/07/2018	24/07/2021	Bancoldex	No SCR18170567	\$ 500.000.000	\$ 97.222.248	DTF 1,00	Endoso de pagares
11/09/2018	11/09/2021	Coopcentral	No 190880043260	\$ 1.500.000.000	\$ 374.951.630	DTF 2,70	Firma Institucional
16/11/2018	16/11/2021	Coopcentral	No 190880044190	\$ 1.000.000.000	\$ 305.489.079	DTF 2,50	Firma Institucional
23/01/2019	23/01/2022	Bancoldex	No SCR19183887	\$ 500.000.000	\$ 180.555.576	DTF -	Endoso de pagares
25/07/2019	25/07/2024	Coopcentral	No 190880046880	\$ 2.000.000.000	\$ 1.433.191.356	DTF 3,50	Firma Institucional
5/12/2019	5/05/2021	Bancoldex	No SCR19204690	\$ 1.000.000.000	\$ 333.333.340	DTF 1,90	Endoso de pagares
24/04/2020	24/04/2021	Bancolombia	No 3450087009	\$ 600.000.000	\$ 200.000.000	IBR 4,50	Firma Institucional
27/04/2020	27/04/2021	Bancolombia	No 3450087010	\$ 600.000.000	\$ 200.000.000	IBR 4,50	Firma Institucional
29/04/2020	29/04/2021	Bancolombia	No 3450087008	\$ 600.000.000	\$ 200.000.000	IBR 4,50	Firma Institucional
4/05/2020	4/05/2021	Bancolombia	No 3450087011	\$ 200.000.000	\$ 83.333.337	IBR 4,50	Firma Institucional
26/08/2020	26/02/2022	Coopcentral	No 190880049560	\$ 3.300.000.000	\$ 2.566.205.995	DTF 3,50	Firma Institucional
1/12/2020	1/12/2023	Bancoldex	No SCR20240615	\$ 700.000.000	\$ 700.000.000	DTF -	Endoso de pagares
CR	CR	Finagro	CR	\$ 2.926.779.115	\$ 2.442.890.012	DTF N/A	Convenio Resdes cuenta
TOTAL				\$ 15.426.779.115	\$ 9.117.172.573		

La clasificación de las obligaciones financieras de acuerdo con el plazo es la siguiente:

ENTIDAD	CAPITAL CORTO PLAZO	CAPITAL LARGO PLAZO	SALDO TOTAL CAPITAL
Bancoldex	\$ 830.555.588	\$ 480.555.576	\$ 1.311.111.164
Coopcentral	\$ 3.280.440.709	\$ 1.399.397.351	\$ 4.679.838.060
Bancolombia	\$ 683.333.337	\$ -	\$ 683.333.337
Finagro	\$ 733.115.281	\$ 1.709.774.731	\$ 2.442.890.012
TOTAL	\$ 5.527.444.915	\$ 3.589.727.658	\$ 9.117.172.573

Las obligaciones con Bancóldex se encuentran respaldadas con la garantía "endoso de pagares", relacionados a continuación:

GARANTIAS BANCOLDLEX						
N° PAGARE	FECHA DESEMBOLO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR INICIAL	PERIODICIDAD PAGO INTERESES	AMORTIZACIÓN A CAPITAL	SALDO A CAPITAL
1700647	31/07/2015	20/10/2025	\$ 600.000.000	MENSUAL	MENSUAL	\$ 474.172.621
1701380	18/12/2017	20/12/2021	\$ 297.200.000	MENSUAL	MENSUAL	\$ 102.459.746
124513	12/10/2017	12/10/2023	\$ 2.900.000.000	MENSUAL	MENSUAL	\$ 1.466.297.781
1104847	23/05/2014	18/11/2023	\$ 1.600.000.000	MENSUAL	MENSUAL	\$ 1.226.444.442
914526	12/11/2019	10/12/2026	\$ 280.000.000	MENSUAL	MENSUAL	\$ 270.000.001
322863	26/03/2019	20/01/2024	\$ 300.000.000	MENSUAL	MENSUAL	\$ 245.000.000
517703	28/02/2020	10/03/2024	\$ 250.000.000	MENSUAL	MENSUAL	\$ 245.917.883
1702496	1/12/2020	20/06/2024	\$ 200.000.000	MENSUAL	MENSUAL	\$ 200.000.000
1107982	23/09/2020	10/04/2024	\$ 165.000.000	MENSUAL	MENSUAL	\$ 159.267.411
1304748	2/12/2020	5/06/2024	\$ 120.000.000	MENSUAL	MENSUAL	\$ 120.000.000
1702175	16/12/2019	10/07/2023	\$ 145.000.000	MENSUAL	MENSUAL	\$ 115.243.717

A continuación, se relacionan las utilizaciones según su uso y saldo al cierre de diciembre 2020:

RELACION DE UTILIZACIONES PARA CAPITAL DE TRABAJO						
Fecha de Desembolso	Fecha Vencimiento	Entidad	Valor Desembolso	Saldo Total Capital	Plazo M.	Tasa DTFIBR +/-
13/01/2019	13/12/2020	Coopcentral	\$ 147.000.000	\$ -	24	DTF 2
11/09/2018	11/09/2021	Coopcentral	\$ 1.500.000.000	\$ 374.951.630	36	DTF 2,7
16/11/2018	16/11/2021	Coopcentral	\$ 1.000.000.000	\$ 305.489.079	36	DTF 2,5
24/04/2020	24/04/2021	Bancolombia	\$ 600.000.000	\$ 200.000.000	12	DTF 4,5
27/04/2020	27/04/2021	Bancolombia	\$ 600.000.000	\$ 200.000.000	12	DTF 4,5
29/04/2020	29/04/2021	Bancolombia	\$ 600.000.000	\$ 200.000.000	12	DTF 4,5
4/05/2020	4/05/2021	Bancolombia	\$ 200.000.000	\$ 83.333.337	12	DTF 4,5
26/08/2020	26/02/2022	Coopcentral	\$ 3.300.000.000	\$ 2.566.205.995	18	DTF 3,5
TOTAL			\$ 7.947.000.000	\$ 3.929.980.041		

RELACION DE UTILIZACIONES PARA FOMENTO					
Fecha de Desembolso	Fecha Vencimiento	Entidad	Valor Desembolso	Saldo Total Capital	Plazo M.
24/07/2018	24/07/2021	Bancoldex	\$ 500.000.000	\$ 97.222.248	36
23/01/2019	23/01/2022	Bancoldex	\$ 500.000.000	\$ 180.555.576	36
5/12/2019	5/06/2021	Bancoldex	\$ 1.000.000.000	\$ 333.333.340	18
1/12/2020	1/12/2023	Bancoldex	\$ 700.000.000	\$ 700.000.000	36
CR	CR	Finagro	\$ 2.926.779.115	\$ 2.442.890.012	CR
TOTAL			\$ 5.626.779.115	\$ 3.754.001.176	

RELACION DE UTILIZACIONES PARA COMPRA SEDE DIRECCION GENERAL COOPTENJO						
Fecha de Desembolso	Fecha Vendimiento	Entidad	Valor Desembolso	Saldo Total Capital	Plazo M.	Tasa DTF/IBR +/-
25/07/2019	25/07/2024	Coopcentral	\$ 2.000.000.000	\$ 1.433.191.356	60	DTF 3,5
TOTAL			\$ 2.000.000.000	\$ 1.433.191.356		

La Cooperativa cuenta con cupos aprobados por valor de \$38.070 millones de pesos, en diferentes entidades, para el cierre del año 2020 la utilización de estos cupos es del 24%.

Entidad	Producto	Cupo Aprobado	Cupo Utilizado	Cupo Disponible
Bancolombia	Linea Virtual	\$ 300.000.000	\$ -	\$ 300.000.000
	Sobregiro	\$ 150.000.000	\$ -	\$ 150.000.000
	Tarjeta de credito	\$ 30.000.000	\$ -	\$ 30.000.000
	Credito Comercial	\$ 4.000.000.000	\$ 683.333.337	\$ 3.316.666.663
Banco de Bogotá	Credito Comercial	\$ 2.120.000.000	\$ -	\$ 2.120.000.000
Coopcentral	Capital de Trabajo	\$ 20.000.000.000	\$ 4.679.838.060	\$ 15.320.161.940
	Sobregiro	\$ 200.000.000	\$ -	\$ 200.000.000
Bancoldex	Fomento	\$ 5.000.000.000	\$ 1.311.111.164	\$ 3.688.888.836
Finagro	Fomento	\$ 3.200.000.000	\$ 2.442.890.012	\$ 757.109.988
Davivenda	Sobregiro	\$ 70.000.000	\$ -	\$ 70.000.000
	Rotativo	\$ 500.000.000	\$ -	\$ 500.000.000
	Capital de Trabajo	\$ 2.500.000.000	\$ -	\$ 2.500.000.000
TOTAL		\$ 38.070.000.000	\$ 9.117.172.573	\$ 28.952.827.427

9.1 COSTOS POR CREDITOS: A diciembre 31 de 2020 los costos por créditos corresponden a los intereses que la cooperativa pago por concepto de las obligaciones financieras, se discriminan de la siguiente manera:

ENTIDAD FINANCIERA	dic-20	dic-19	Variacion	
Coopcentral	\$ 341.176.026	\$ 301.391.296	13,20%	\$ 39.784.730
Bancolombia	\$ 85.721.322	\$ 46.704.667	83,54%	\$ 39.016.655
Bancoldex	\$ 88.328.768	\$ 173.880.278	-49,20%	\$ (85.551.510)
Banco de Bogota	\$ 34.691.493	\$ 30.858.351	12,42%	\$ 3.833.142
Finagro	\$ 17.450.966	\$ 3.074.037	467,69%	\$ 14.376.929
TOTAL	\$ 567.368.575	\$ 555.908.629	2,06%	\$ 11.459.947

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR – IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

Las cuentas por pagar representan el 2.5% del total del pasivo y están discriminadas de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR Y OTROS	dic-20	dic-19	VARIACION	
Costos y gastos por pagar	\$ 559.190.524	\$ 710.130.596	\$ -150.940.072	-21,3%
Proveedores	\$ 571.355.266	\$ 607.557.591	\$ -36.202.325	-6,0%
Pasivo por impuestos corrientes	\$ 241.650.938	\$ 274.585.323	\$ -32.934.385	-12,0%
Valores por reintegrar	\$ 11.589.070	\$ 19.207.077	\$ -7.618.007	-39,7%
Retenciones y aportes laborales	\$ 128.098.900	\$ 137.364.700	\$ -9.265.800	-6,7%
Exigibilidades por servicios de recuado	\$ 1.200.587.440	\$ 1.060.779.712	\$ 139.807.728	13,2%
Remanentes por pagar	\$ 29.937.974	\$ 33.038.217	\$ -3.100.243	-9,4%
TOTAL	\$ 2.742.410.112	\$ 2.842.663.216	\$ -100.253.104	-3,5%

10.1 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR: este rubro está compuesto por los pagos a efectuar de convenios complementarios por servicios a los asociados dentro de los que se encuentran el seguro de depósitos Fogacoop, seguro de vida deudores, Planes exequiales, convenio de afinidad con Visionamos, entre otros. La disminución del saldo se genera principalmente por la cancelación de la cuenta por pagar Bono Solidario, valor que fue reintegrado a el fondo de solidaridad.

10.2 PROVEEDORES: Corresponde a las obligaciones con corte a 31 de diciembre de 2020 con los proveedores por concepto de compra de bienes o prestación de servicios necesarios para la operación de la Cooperativa.

10.3 GMF, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES corresponde a las retenciones realizadas por COOPTENJO por concepto de GMF, Renta y Reteica. Así como el valor a declarar por IVA e impuesto de industria y comercio.

10.4 VALORES POR REINTEGRAR corresponde a los saldos por reintegrar por concepto de sobrantes en caja, generados en la operatividad diaria de la Cooperativa.

10.5 RETENCIONES Y APORTES LABORALES corresponde al valor a pagar por concepto de aportes a entidades promotoras de salud, entidades promotoras de pensión, entidades administradoras de riesgos profesionales y parafiscales liquidadas en el mes de diciembre 2020.

10.6 EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECAUDO corresponde al valor recaudado conforme a los convenios firmados con entidades públicas o privadas (Convenios de recaudo de servicios públicos, recaudo de pensiones e impuestos).

10.7 REMANENTES POR PAGAR corresponde a valores de retornos cooperativos decretados en asamblea, así como los saldos a favor de ex asociados vetados y/o castigados pendientes de pago en razón a la imposibilidad del contacto de los ex asociados; durante el cierre del año 2020, se realizó la gestión y se consiguió realizar el pago de \$3.1 millones de pesos.

NOTA 11 - FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales constituidos por la Cooperativa de acuerdo a lo reglamentado por ley son el fondo de educación y el fondo de solidaridad, los cuales a 31 de diciembre de 2020 presentaron los siguientes saldos:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	dic-20	dic-19	VARIACION	
Fondo Social de Educación	\$ 173.809.674	\$ 152.175.320	\$ 21.634.354	14%
Fondo Social de Solidaridad	\$ -	\$ 20.225.171	-\$ 20.225.171	-100%
TOTAL	\$ 173.809.674	\$ 172.400.490	\$ 1.409.183	1%

Los valores apropiados de los excedentes del año 2019 de acuerdo con el proyecto de aplicación de excedentes aprobado por la Asamblea General de Asociados en el mes de junio del 2020 y según lo establecido en el Art 54 de la ley 79 de 1988 se destinó el 20% para el fondo de educación por valor de \$307 millones de pesos y el 10% para el fondo de Solidaridad por la suma de \$153.5 millones de pesos.

De acuerdo con lo establecido en la Reforma Tributaria Estructural Ley 1819 de 2016 que adicionó el artículo 19-4, referente a los recursos ejecutados de los excedentes del año 2019, en el año 2020 se aplicó el 20% como impuesto de renta recaudado por la DIAN.

En cumplimiento a la normatividad vigente, Cooptenjo en el año 2020 realizó la declaración y pago del impuesto de renta y complementarios por valor de \$308.2 millones de pesos.

Detalle aplicación de excedentes correspondientes al año 2019:

APLICACIÓN EXCEDENTES 2019	EDUCACION	SOLIDARIDAD
De acuerdo a la ley 79 Art 54	\$ 307.187.347,81	\$ 153.593.673,91
TOTAL	\$ 307.187.347,81	\$ 153.593.673,91

La ejecución de los fondos de educación y solidaridad en el año 2020 es la siguiente:

FONDO	EDUCACION	SOLIDARIDAD
Saldo a Diciembre 31 del 2019	\$ 152.175.320	\$ 20.225.171
+Valor Aprobado por la Asamblea General 2019	\$ 307.187.348	\$ 153.593.674
Apropiación del excedente para pago de renta (decreto 2150 de 2017)	\$ 231.211.634	\$ 77.070.545
+ Reintegro al fondo recursos asignados por Bono Solidario	\$ -	\$ 85.635.000
-Total Ejecutado 2020	\$ 54.341.360	\$ 182.383.300
Saldo a Diciembre 31 del 2020	\$ 173.809.674	\$ -

Detalle ejecución recursos fondos sociales año 2020:

	CONCEPTO	VALOR
SOLIDARIDAD	Compra elementos de Bioseguridad	\$ 179.083.300
	Auxilios Económicos otorgados a Asociados	\$ 3.300.000
	TOTAL EJECUTADO 2020	\$ 182.383.300
EDUCACIÓN	Capacitación para Directivos -Gerencia General y Directores de área	\$ 34.313.360
	Premiación Concurso de Talentos 2020	\$ 9.600.000
	Reconocimiento Jurados festival de talentos	\$ 4.238.000
	Póliza evento festival de talentos 2019	\$ 1.380.000
	Programa de formación Cooperativa para Jóvenes y video capsula Financiera	\$ 4.720.000
	Refrigerios capacitación Microfinanzas	\$ 90.000
	TOTAL EJECUTADO 2020	\$ 54.341.360

Para el mes de noviembre de 2020 se realizó un reintegro de \$85.6 millones de pesos a el Fondo de Solidaridad, correspondientes a los bonos solidarios no utilizados por los asociados, los cuales fueron asignados en el mes de septiembre de 2019, según acta No 633 del Consejo de Administración para subsidiar planes exequiales o seguros de vida adquiridos por nuestros asociados, el total de la destinación de los recursos fue de \$120.1 millones de pesos, beneficiando a 2300 familias utilizando la pedagogía y cultura de la previsión inculcada por Cooptenjo, lo que genero un impacto positivo fruto del esfuerzo cooperativo en la educación y cultura solidaria para nuestros asociados.

NOTA 12 – OBLIGACIONES LABORALES - OTROS PASIVOS

Los otros pasivos de la cooperativa con corte a 31 de diciembre 2020 están discriminados de la siguiente manera:

OTROS PASIVOS	dic-20	dic-19	VARIACION	
Obligaciones Laborales Beneficios Empleados	\$ 1.050.932.302	\$ 1.022.041.383	\$ 28.890.919	3%
Ingresos Anticipados	\$ 103.366.741	\$ 47.281.000	\$ 56.085.741	119%
Ingresos Recibidos para Terceros	\$ 91.307.997	\$ 117.417.232	-\$ 26.109.235	-22%
TOTAL	\$ 1.245.607.040	\$ 1.186.739.615	\$ 58.867.425	5%

12.1 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS representa los valores por pagar a los funcionarios por concepto de la relación contractual existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, así como los beneficios contemplados teniendo en cuenta que el talento humano es el principal recurso de Cooptenjo. Los saldos están conformados de la siguiente manera:

OBLIGACIONES LABORALES BENEFICIOS A EMPLEADOS	dic-20	dic-19	VARIACION	
Cesantías Consolidadas	\$ 504.123.886	\$ 511.662.695	-\$ 7.538.809	-1%
Intereses Sobre Cesantías	\$ 60.193.524	\$ 60.088.633	\$ 104.891	0%
Vacaciones Consolidadas	\$ 213.230.110	\$ 220.418.236	-\$ 7.188.126	-3%
Prima de Vacaciones	\$ 211.324.007	\$ 210.121.259	\$ 1.202.748	1%
Quinquenios	\$ 62.060.775	\$ 19.750.560	\$ 42.310.215	100%
TOTAL	\$ 1.050.932.302	\$ 1.022.041.383	\$ 28.890.919	3%

La variación de \$42 millones de pesos en el rubro de Quinquenios se da por causación de este beneficio para la vigencia del 2020 de acuerdo con la antigüedad de cada funcionario.

Los rubros de cesantías y vacaciones presentaron disminución por retiro de funcionarios durante el año 2020.

Para este periodo el 100% de los funcionarios se encuentran con vinculación directa, de los cuales el 86% tiene contrato a término indefinido, 12% contrato fijo menor a 1 año y 2% contrato de aprendizaje.

12.2 INGRESOS ANTICIPADOS están representados por los acuerdos de pago de cartera vigente que se encuentra en cobro jurídico o con negociación extraprocesal.

12.3 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS corresponden a valores recibidos por Cooptenjo a nombre de terceros y están distribuidos de la siguiente forma:

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	dic-20	dic-19	VARIACION	
Honorarios Abogados	\$ -	\$ 20.713	-\$ 20.713	-100%
Banca de Riesgo Fondo de Garantías de Antioquia	\$ 1.056.180	\$ 92.106.402	-\$ 91.050.222	-99%
Comisiones por recuperación Cartera Castigada	\$ 4.093.063	\$ -	\$ 4.093.063	100%
Comisiones Convenio Recaudo Efecty	\$ -	\$ 1.062.881	-\$ 1.062.881	-100%
Cuota de manejo TD visionamos	\$ 35.828.408	\$ 24.227.236	\$ 11.601.172	48%
FGA Recaudo Unico	\$ 50.330.346	\$ -	\$ 50.330.346	100%
TOTAL	\$ 91.307.997	\$ 117.417.232	-\$ 26.109.235	-22%

NOTA 13 – APORTES SOCIALES - APORTES AMORTIZADOS

El saldo de los aportes sociales de Cooptenjo al cierre de diciembre 2020 y 2019, presentan la siguiente composición:

APORTES SOCIALES	dic-20	dic-19	VARIACION	
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	\$ 5.889.638.200	\$ 6.563.885.428	-\$ 674.247.228	-10%
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles	\$ 20.619.200.000	\$ 20.619.200.000	\$ -	0%
Aportes Amortizados	\$ 2.189.575.014	\$ 1.651.997.155	\$ 537.577.859	33%
TOTAL	\$ 28.698.413.214	\$ 28.835.082.583	-\$ 136.669.369	0%

El patrimonio de la Cooperativa, de conformidad con la ley, es variable e ilimitado y está constituido por los aportes sociales individuales, amortizados, las reservas y fondos permanentes, donaciones y auxilios que reciba con destino a su incremento patrimonial. De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del estatuto de la Cooperativa, el monto mínimo de aportes no reducible se fija en **VEINTE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$20.619.200.000)**.

En el mes de octubre de 2020 se realizó la compra de aportes a asociados retirados por valor de \$537.6 millones de pesos, de acuerdo con la aprobación en Asamblea General de delegados en el mes de junio de 2020 y reglamento para amortización de aportes de noviembre 2018.

NOTA 14 - RESERVAS Y FONDOS DESTINACIÓN ESPECIFICA

Las Reservas y Fondos constituidas por Cooptenjo representan el 16% del total del patrimonio, la reserva para la protección de aportes aumento en \$537.5 millones de pesos, los cuales corresponden al proyecto de distribución de excedentes del año 2019 aprobado por la asamblea general y dando cumplimiento a lo establecido en la ley 79 Art. 54 y compromiso decreto 961 de 2018.

RESERVAS Y FONDOS	dic-20	dic-19	VARIACION	
Reservas	\$ 6.336.865.138	\$ 5.799.287.280	\$ 537.577.859	9%
Fondos de destinación específica	\$ 187.866.763	\$ 182.392.610	\$ 5.474.153	3%
TOTAL	\$ 6.524.731.901	\$ 5.981.679.890	\$ 543.052.011	9%

RESERVAS	dic-20	dic-19	VARIACION	
Reserva Protección de Aportes	\$ 6.266.528.353	\$ 5.728.950.495	\$ 537.577.859	9%
Capital Institucional	\$ 48.114.561	\$ 48.114.561	\$ -	0%
Reserva Estatutaria	\$ 22.222.224	\$ 22.222.224	\$ -	0%
TOTAL	\$ 6.336.865.138	\$ 5.799.287.280	\$ 537.577.859	9%

FONDOS	dic-20	dic-19	VARIACION	
Fondo Revalorización Aportes	\$ 114.666.316	\$ 114.666.316	\$ -	0%
Fondo Especial	\$ 73.200.447	\$ 67.726.294	\$ 5.474.153	8%
TOTAL	\$ 187.866.763	\$ 182.392.610	\$ 5.474.153	3%

Los recursos del fondo especial corresponden a los excedentes de las operaciones con terceros no asociados a la Cooperativa, en el 2020 se incrementó por los ingresos obtenidos por concepto de arrendamientos del Cencer ubicado en el municipio de El Rosal durante el año 2019. Estos recursos no son susceptibles de repartición.

NOTA 15 - RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio de Cooptenjo es el siguiente:

RESULTADO DE EJERCICIO	dic-20	dic-19	VARIACION	
Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio	\$ -	\$ 1.541.410.892	-\$ 1.541.410.892	-100%
TOTAL	\$ -	\$ 1.541.410.892	-\$ (1.541.410.892)	-100%

El resultado preliminar del ejercicio presentó un excedente de \$239.676.322,88 el cual fue ajustado y llevado a cero (\$0) reintegrando este valor al Deterioro General Adicional de Cartera de Credito en cumplimiento a la dispuesto por el Consejo de Administración según acta No 645 del 25 de abril de 2020, por medio de la cual se autorizó utilizar el exceso de provisión general del 3% y retornar en todo o en parte a la provisión general el valor no utilizado al cierre del ejercicio.

NOTA 16. OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI) – GANANCIA ACUMULADA (ADOPCION NIIF)

RESULTADO DE EJERCICIO	dic-20	dic-19	VARIACION	
De Revaluación Propiedad, Planta y Equipo	\$ 3.623.682.718	\$ 3.623.682.718	\$ -	100%
TOTAL	\$ 3.623.682.718	\$ 3.623.682.718	\$ -	100%

GANANCIA ACUMULADA (ADOPCIÓN NIIF)

En la aplicación de la Sección 35 de NIIF, la siguiente corresponde a los ajustes reconocidos por la adopción y convergencia a NIIF y presenta el siguiente saldo:

RESULTADOS ADOPCION NIIF	dic-20	dic-19	VARIACION	
Resultado por Adopcion NIIF	\$ 2.136.275.650	\$ 2.136.275.650	\$ -	0%
TOTAL	\$ 2.136.275.650	\$ 2.136.275.650	\$ -	0%

NOTA 17 - INGRESOS

El ingreso de Cooptenjo está distribuido de la siguiente manera:

INGRESOS	dic-20	dic-19	VARIACION	
Ingresos Cartera de Créditos	\$ 22.490.712.636	\$ 24.963.618.354	-\$ 2.472.905.718	-10%
Ingresos por Valoración Inversiones	\$ 427.696.162	\$ 608.454.730	-\$ 180.758.568	-30%
Otros Ingresos	\$ 557.422.525	\$ 778.317.195	-\$ 220.894.670	-28%
Recuperaciones Deterioro	\$ 5.932.049.477	\$ 1.437.473.580	\$ 4.494.575.897	313%
Administrativos y Sociales	\$ 115.591.212	\$ 160.603.860	-\$ 45.012.648	-28%
Ingresos diferentes al Objeto Social	\$ 164.973.441	\$ 146.249.916	\$ 18.723.525	13%
TOTAL	\$ 29.688.445.453	\$ 28.094.717.634	\$ 1.593.727.818	6%

17.1 INGRESOS DE LA CARTERA DE CREDITOS corresponden a los valores recibidos por Cooptenjo producto de los intereses de la cartera de crédito y representan el 76% sobre el total de los ingresos, para el año 2020 presento un decrecimiento de -\$2.473 millones de pesos lo que representa un -10% con respecto al año anterior.

17.2 INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES corresponde a los ingresos por rendimientos de las inversiones realizadas por la Cooperativa en entidades Financieras y del sector.

17.3 OTROS INGRESOS corresponden a los ingresos por comisiones de los diferentes convenios que maneja la cooperativa, así como las cuotas de manejo y reexpediciones de tarjeta débito, comisiones transacciones en cajero automático, entre otros.

17.4 RECUPERACIONES DETERIORO corresponde a la gestión en la recuperación de cartera castigada, así como el reintegro del deterioro. Adicional durante el mes de abril de 2020 se realizó el reintegro del exceso de provisión por valor de \$3.417 millones de pesos, ajustando el porcentaje de provisión del 4% al 1,2% de acuerdo a la aprobación del consejo de administración según acta No 645 del 25 de abril de 2020.

17.5 ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES están conformados por las cuotas de admisión, cuotas de reingreso y los ingresos por libretas y otros.

17.6 INGRESOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL Cooptenjo registra el ingreso por arrendamientos de locales del CENCER y reintegros realizados por aseguradoras producto de reclamaciones.

NOTA 18 – COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS

Los costos de ventas están distribuidos de la siguiente manera:

COSTO DE VENTAS	dic-20	dic-19	VARIACION	
Intereses Depositos de Ahorro Ordinario	\$ 446.939.573	\$ 475.865.892	-\$ 28.926.319	-6%
Intereses Depositos de Ahorro a Término	\$ 2.238.451.577	\$ 2.363.332.151	-\$ 124.880.574	-5%
Intereses Depositos de Ahorro Contractual	\$ 29.296.047	\$ 24.594.161	\$ 4.701.886	19%
Intereses de Creditos Bancarios	\$ 567.368.575	\$ 555.908.629	\$ 11.459.947	2%
TOTAL	\$ 3.282.055.772	\$ 3.419.700.833	-\$ 137.645.060	-4%

Corresponden a los rendimientos que Cooptenjo reconoce a sus Asociados por los depósitos realizados durante el año, así como los intereses pagados a los bancos por los créditos obtenidos.

NOTA 19 - GASTOS

La Relación de los gastos de Cooptenjo es la siguiente:

GASTOS	dic-20	dic-19	VARIACION	
Beneficio a Empleados	\$ 9.759.864.538	\$ 10.497.076.637	-\$ 737.212.099	-7%
Gastos Generales	\$ 6.972.246.640	\$ 7.732.309.898	-\$ 760.063.258	-10%
Deterioro	\$ 8.720.675.713	\$ 3.949.462.421	\$ 4.771.213.291	121%
Depreciacion Propiedad, Planta y Equipo	\$ 513.985.937	\$ 478.591.648	\$ 35.394.289	7%
Gastos Financieros	\$ 199.445.060	\$ 198.714.592	\$ 730.469	0%
Otros Gastos	\$ 240.171.793	\$ 277.450.714	-\$ 37.278.921	-13%
TOTAL	\$ 26.406.389.680	\$ 23.133.605.910	\$ 3.272.783.770	14%

Durante la vigencia 2020 y en razón a la situación de contingencia actual por la emergencia sanitaria y económica decretada por el gobierno nacional y previendo las posibles afectaciones a los ingresos estimados para el año 2020, así como el incremento del gasto por deterioro de la cartera vencida, el Consejo de Administración mediante acta No. No. 651 de reunión extraordinaria del 18 de julio de 2020, aprobó un plan de acción por medio del cual se estimaron optimizaciones a los rubros de beneficios a empleados y gastos generales al cierre del año 2020 respecto al presupuesto inicialmente aprobado para la vigencia del año 2020 como medidas prudentes que permitieran apalancar estas posibles afectaciones. Lo anterior explica las variaciones de los rubros beneficios a empleados y gastos generales.

19.1 BENEFICIOS A EMPLEADOS el gasto por beneficio empleados presenta una disminución del 7% con respecto al año 2019, este gasto se genera en retribución a la prestación de los servicios por parte de los funcionarios de conformidad a la normatividad legal vigente y a disposiciones de Cooptenjo. Este rubro está compuesto por los siguientes conceptos:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	dic-20	dic-19	VARIACION	
Sueldos	\$ 6.083.448.049	\$ 6.144.029.828	-\$ 60.581.779	-1%
Horas extras	\$ 5.017.737	\$ 11.851.456	-\$ 6.833.719	-58%
Comisiones	\$ 21.615.868	\$ 249.333.161	-\$ 227.717.293	-91%
Auxilio de transporte	\$ 125.115.051	\$ 136.863.638	-\$ 11.748.587	-9%
Cesantías	\$ 552.888.947	\$ 569.384.511	-\$ 16.495.564	-3%
Intereses sobre cesantías	\$ 64.364.769	\$ 65.028.812	-\$ 664.043	-1%
Prima legal	\$ 553.369.589	\$ 572.142.856	-\$ 18.773.267	-3%
Prima extralegal	\$ 228.800.611	\$ 230.710.936	-\$ 1.910.325	-1%
Prima de vacaciones	\$ 236.491.454	\$ 245.852.758	-\$ 9.361.305	-4%
Vacaciones	\$ 347.340.109	\$ 356.543.025	-\$ 9.202.916	-3%
Bonificaciones	\$ 74.045.719	\$ 142.358.805	-\$ 68.313.086	-48%
Indemnizaciones laborales	\$ 168.578.297	\$ 33.596.957	\$ 134.979.340	402%
Dotación y suministro a trabajadores	\$ 113.646.328	\$ 157.557.587	-\$ 43.911.259	-28%
Aportes salud	\$ 28.590.929	\$ 37.375.552	-\$ 8.784.623	-24%
Aportes pensión	\$ 680.030.265	\$ 815.268.025	-\$ 135.237.760	-17%
Aportes a.r.l	\$ 33.635.900	\$ 34.661.700	-\$ 1.025.800	-3%
Aportes cajas de compensación familia	\$ 257.587.000	\$ 265.658.668	-\$ 8.071.668	-3%
Aportes i.c.b.f.	\$ 5.536.500	\$ 6.209.119	-\$ 672.619	-11%
Aportes sena	\$ 3.691.100	\$ 4.111.513	-\$ 420.413	-10%
Seguros	\$ 18.842.004	\$ 20.932.528	-\$ 2.090.524	-10%
Capacitación al personal	\$ 43.486.843	\$ 145.047.795	-\$ 101.560.952	-70%
Gastos deportivos y de recreación	\$ 11.652.629	\$ 89.481.930	-\$ 77.829.301	-87%
Gastos médicos y medicamentos	\$ 10.367.400	\$ 23.361.500	-\$ 12.994.100	-56%
Otros beneficios a empleados	\$ 91.723.440	\$ 139.713.976	-\$ 47.990.536	-34%
TOTAL	\$ 9.759.864.538	\$ 10.497.076.637	-\$ 737.212.099	-7%

19.2 GASTOS GENERALES corresponde a los gastos generados por Cooptenjo para el desarrollo de sus funciones administrativas y demás funciones necesarias para el cumplimiento del objeto social y están discriminados de la siguiente manera:

GASTOS GENERALES	dic-20	dic-19	VARIACION	
Honorarios	\$ 207.588.481	\$ 188.219.912	\$ 19.368.569	10%
Impuestos	\$ 141.031.686	\$ 168.830.790	-\$ 27.799.104	-16%
Arrendamientos	\$ 1.176.031.539	\$ 1.132.576.816	\$ 43.454.723	4%
Seguros	\$ 597.345.040	\$ 581.600.255	\$ 15.744.785	3%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 274.899.970	\$ 405.601.873	-\$ 130.701.903	-32%
Mejoras a bienes ajenos	\$ -	\$ 110.546.483	-\$ 110.546.483	-100%
Reparaciones locativas	\$ -	\$ 23.583.851	-\$ 23.583.851	-100%
Aseo y elementos	\$ 73.241.996	\$ 75.878.241	-\$ 2.636.245	-3%
Cafeteria	\$ 37.422.460	\$ 55.537.793	-\$ 18.115.333	-33%
Servicios publicos	\$ 1.386.035.030	\$ 1.298.964.318	\$ 87.070.712	7%
Transporte, fletes y acarreos	\$ 63.463.078	\$ 85.366.515	-\$ 21.903.437	-26%
Papelera y utiles de oficina	\$ 168.447.188	\$ 207.668.483	-\$ 39.221.295	-19%
Fotocopias	\$ 8.280.537	\$ 14.617.880	-\$ 6.337.343	-43%
Publicidad y propaganda	\$ 269.915.836	\$ 1.031.627.879	-\$ 761.712.043	-74%
Contribuciones y afiliaciones	\$ 106.344.922	\$ 102.454.764	\$ 3.890.158	4%
Gastos de asamblea	\$ 73.715.736	\$ 135.622.841	-\$ 61.907.105	-46%
Gastos de directivos	\$ 378.234.459	\$ 393.920.739	-\$ 15.686.280	-4%
Gastos de comitas	\$ 804.750	\$ 7.294.920	-\$ 6.490.170	-89%
Reuniones y conferencias	\$ -	\$ 44.207.701	-\$ 44.207.701	-100%
Gastos legales	\$ 8.794.097	\$ 26.786.348	-\$ 17.992.251	-67%
Gastos de representacion	\$ 3.083.192	\$ 25.275.436	-\$ 22.192.244	-88%
Vigilancia privada	\$ 122.422.338	\$ 161.626.299	-\$ 39.203.961	-24%
Sistematizacion	\$ 341.020.721	\$ 355.728.662	-\$ 14.707.942	-4%
Cuotas de sostenimiento	\$ 36.741.529	\$ 35.822.344	\$ 919.185	3%
Suscripciones y publicaciones	\$ 4.317.400	\$ 2.055.700	\$ 2.261.700	110%
Asistencia técnica	\$ 353.861.724	\$ 147.386.303	\$ 206.475.421	140%
ICV DETERIORO la relación de los gastos por deterioro es la siguiente	\$ 139.202.931	\$ 813.506.752	-\$ 235.696.179	25%
TOTAL	\$ 6.972.246.640	\$ 7.732.309.898	\$ 760.063.258	-10%

DETERIORO	dic-20	dic-19	VARIACION	
Deterioro Creditos de Consumo	\$ 3.801.055.524	\$ 3.407.332.670	\$ 393.722.854	12%
Deterioro intereses Creditos de Consumo	\$ 3.418.192.088	\$ -	\$ 3.418.192.088	100%
Deterioro otros conceptos Creditos de Consumo	\$ 84.872.797	\$ -	\$ 84.872.797	100%
Deterioro Creditos Comerciales	\$ 477.177.489	\$ 170.232.901	\$ 306.944.588	180%
Deterioro intereses Creditos Comerciales	\$ 571.345.496	\$ -	\$ 571.345.496	100%
Deterioro otros conceptos Creditos Comerciales	\$ 17.873.245	\$ -	\$ 17.873.245	100%
Deterioro intereses Creditos de Vivienda	\$ 7.586.799	\$ -	\$ 7.586.799	100%
Deterioro otros conceptos Creditos de Vivienda	\$ 391.292	\$ -	\$ 391.292	100%
Deterioro Microcredito	\$ -	\$ 37.165	-\$ 37.165	-100%
Deterioro General de Cartera	\$ 257.421.960	\$ 17.331.888	\$ 240.090.072	1385%
Deterioro Otras cuentas por cobrar	\$ 84.609.022	\$ 354.527.798	-\$ 269.918.775	-76%
Inversiones de Instrumentos del Patrimonio	\$ 150.000	\$ -	\$ 150.000	100%
TOTAL	\$ 8.720.675.713	\$ 3.949.462.421	\$ 4.771.213.291	121%

El impacto del gasto por deterioro está representado principalmente por el incremento que presento el ICV al cierre del año 2020 tanto por la afectación que tuvieron algunos de nuestros asociados quienes presentaron problemas para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones entre otras situaciones por la afectación en las actividades económicas que se vieron impactadas durante la emergencia económica y sanitaria, de igual manera dando cumplimiento a la circular No 003 de 2013 y No. 004 de 2008 de la Supersolidaria se evaluó la totalidad de la cartera de crédito. De igual manera este gasto se vio afectado por el cumplimiento a las disposiciones de la circular externa No. 17 del 2000 emitida por la Supersolidaria.

19.4 DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO este rubro representa el gasto en que incurre la cooperativa por el uso de sus activos fijos.

19.5 GASTOS FINANCIEROS están representados por los costos en que la cooperativa incurre por el manejo de los productos en entidades financieras, como: GMF, comisiones, servicios de transportadora, cobro de chequeras entre otros.

19.6 OTROS GASTOS corresponde a los gastos por impuestos asumidos tales como GMF, IVA, Retención en la fuente, Reteica, industria y comercio, predial y otros gastos.

NOTA 20 – CONTROLES DE LEY

Cooptenjo ha cumplido de manera general con todas las normas que regulan la actividad financiera, los asuntos legales de naturaleza cooperativa que le son aplicables, el régimen tributario, normatividad laboral, protección de datos, normas que regulan la legalidad del software y derechos de autor, margen de solvencia, fondo de liquidez, otras, así:

20.1 FONDO DE LIQUIDEZ

La Cooperativa ha cumplido con la normatividad establecida en el decreto 961 de 2018, decreto 704 de 2019, circular externa 7 de 2019 de la Superintendencia de Economía Solidaria, manteniendo durante la vigencia 2020 un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, registrándose contablemente en las respectivas cuentas determinadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión. Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo de Liquidez representaba el 10.37% de los depósitos de los asociados a esa misma fecha.

20.2 RELACIÓN DE SOLVENCIA

Cooptenjo ha mantenido su relación de solvencia por encima del 9% requerido, conforme lo dispuesto en el decreto 961 de 2018. Es así como para el cierre de los años 2020 y 2019 la relación de solvencia fue del 19,55% y del 19,20% respectivamente.

20.3 PATRIMONIO TÉCNICO

Cooptenjo realizó el cálculo del patrimonio técnico durante el 2020, conforme lo dispuesto en el decreto 961 de 2018. El patrimonio técnico se ubicó en \$28.310 millones a diciembre 31 de 2020 y los activos ponderados por nivel de riesgo en \$144.830 millones, lo que permitió que la relación de solvencia del 19.55% superara el mínimo regulatorio.

20.4 LIMITE INDIVIDUAL DE LAS CAPTACIONES

Informamos que la Cooperativa evalúa permanentemente los depósitos de los Asociados evitando recibir de una misma persona natural o jurídica depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del patrimonio técnico. Para el año 2020 la cooperativa no captó de ningún asociado montos superiores a estos.

20.5 CAPITAL SOCIAL

A diciembre 31 de 2020 ningún asociado persona natural posee aportes superiores al 10% del total de los aportes sociales de la cooperativa.

20.6 LÍMITE A LAS INVERSIONES

El total de las inversiones de capital no son mayores o iguales al patrimonio técnico de la entidad, el cual está determinado conforme lo establecido en el Decreto 961 de 2018.

20.7 LÍMITE OPERACIONES DE CRÉDITOS

A diciembre 31 de 2020 no hay créditos que superen el 10% del patrimonio técnico con garantía personal o del 15% con garantías real o admisible.

NOTA 21 INFORMACIÓN A REVELAR CON PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento de la sección 33.6, Información a revelar sobre las remuneraciones del personal clave de la gerencia, el cual se define como: Personal clave de la gerencia son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de esa entidad.

A continuación, revelamos las operaciones de crédito, aportes y pagos efectuados a los miembros de la alta gerencia y administradores de Cooptenjo.

Los saldos de créditos y aportes con los miembros privilegiados al 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

INFORMACION A REVELAR CON PARTES RELACIONADAS								
ORGANO	TOTAL CAPTACIONES	%	TOTAL APORTES	%	TOTAL CARTERA	%	POSICION NETA	% Nivel endeudamiento sobre Depositos y Aportes
Consejo Administración	\$ 292.889.902,00	0,30%	\$ 23.753.387,00	0,08%	\$ 84.434.778,00	0,07%	\$ 232.208.511,00	27%
Junta de Vigilancia	\$ 50.970.038,00	0,05%	\$ 9.083.447,00	0,03%	\$ 22.791.677,00	0,02%	\$ 37.261.808,00	38%
Gerencia General	\$ 23.314.882,00	0,02%	\$ 2.172.629,00	0,01%	\$ 40.972.088,00	0,03%	\$ 15.484.577,00	161%
TOTAL	\$ 367.174.822,00	0,38%	\$ 35.009.463,00	0,12%	\$ 148.198.543,00	0,12%	\$ 253.985.742,00	37%
BASE	\$ 96.499.689.189		\$ 28.698.413.214		\$ 122.464.530.294			

Los siguientes corresponden a los pagos efectuados por salarios, honorarios, viáticos y transportes, a los diferentes miembros de la alta gerencia y administradores de Cooptenjo:

EROGACIONES A ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL					
ORGANO	CONCEPTO	2020	2019	VARIACION	
Consejo de Administración	Honorarios	\$ 293.186.202	\$ 242.361.987	\$ 50.824.215	21%
	Otras Erogaciones	\$ -	\$ 3.140.000	-\$ 3.140.000	-100%
Junta de Vigilancia	Honorarios	\$ 76.368.861	\$ 55.207.742	\$ 21.161.119	38%
	Transportes	\$ -	\$ 2.343.726	-\$ 2.343.726	-100%
	Otras Erogaciones	\$ -	\$ 600.000	-\$ 600.000	-100%
Gerencia General	Pagos Laborales	\$ 187.310.522	\$ 183.805.717	\$ 3.504.805	2%
Revisoria Fiscal	Honorarios	\$ 105.354.004	\$ 101.500.440	\$ 3.853.564	4%
	Transporte	\$ 14.832.000	\$ 10.800.000	\$ 4.032.000	37%
TOTAL		\$ 677.051.589	\$ 599.759.612	\$ 77.291.977	13%

NOTA 22 INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento de los parámetros indicados en el acuerdo de Basilea y la regulación expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se procederá a revelar las gestiones realizadas en la Cooperativa sobre los siguientes aspectos:

22.1 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Se informa que tanto el Consejo de Administración como los integrantes del staff, a saber Gerente General, Director Comercial, Director de Crédito y Cartera, Director Administrativo y de Talento Humano, Director de Tecnología, Director Contable y Financiero y Gerentes de Agencia se encuentran al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos a tales aspectos. De la misma manera se deja constancia que al interior de la Entidad se determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad a través de los diferentes comités que sesionan.

Se informa que existe una sana política de gestión y control de riesgos que ha sido impartida desde la Gerencia General y a través de los diferentes comités.

Esta política consiste en la revisión y seguimiento periódico de los riesgos inherentes a la Cooperativa. Las políticas fijadas a este respecto son claras y los organismos encargados de la identificación, estimación, administración, y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios son los comités creados para tal fin.

22.2 REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante cada una de las sesiones mensuales del Consejo de Administración, la Gerencia General y los comités de apoyo presentan informes sobre los distintos aspectos administrativos, comerciales, financieros para evaluar la evolución y proyecciones de la cooperativa y tomar las decisiones en procura del desarrollo de su objeto social. De igual manera se informa acerca de los riesgos inherentes a la actividad y que en forma directa o colateral pueden llegar a afectar a la Cooperativa. Para este efecto se tienen los asientos documentados o actas y en caso de que ello sea necesario se anexa al protocolo de la sesión un resumen de los distintos aspectos de cada negocio materia de análisis.

22.3 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La Cooperativa mantiene y fortalece permanentemente su infraestructura tecnológica para garantizar la calidad, confidencialidad y seguridad de la información. Cuenta con el centro de cómputo alterno, que permite la continuidad de las operaciones en una eventual contingencia. Las áreas que hacen parte de los comités efectúan continuos seguimientos de control y gestión de riesgos y cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para brindar la información requerida y obtener los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que realizan, como por el volumen de estas.

22.4 METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DEL RIESGO

La medición del riesgo obedece a una metodología establecida por la cooperativa, adecuada para identificar cada uno de los riesgos a los cuales está expuesta la entidad; mediante la metodología PHVA encaminada a un sistema de calidad en la medición de estos, con el objetivo de identificar, controlar y mitigar los riesgos a los cuales Cooptenjo se encuentra expuesto en la intermediación de productos y servicios financieros cooperativos.

En cumplimiento de la regulación establecida por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa realiza el desarrollo e implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, que le permita identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente su riesgo de Crédito, riesgo de Liquidez, riesgo de mercado, riesgo operativo, riesgo de lavado de activos y financiación de terrorismo, entre otros, de manera que se puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación.

Riesgo de liquidez SARL

Cooptenjo tiene implementada la circular 014 de 2015, así como sus actualizaciones al cierre de 2020. El indicador de riesgo de liquidez (IRL) para el cierre del año presenta una medición de 2.10 veces sobre la primera banda; denotado un cubrimiento excelente sobre las salidas contractuales y no contractuales de la entidad, siendo estas suficientes para cubrir los requerimientos inmediatos de liquidez sin sufrir exposición significativa de riesgo de liquidez. Lo anterior apalancado al cumplimiento del fondo de liquidez (10% del valor de depósitos) y demás políticas de inversión y endeudamiento definidas por el consejo de administración. Estas coberturas consolidan a Cooptenjo como una entidad sólida a pesar de las situaciones vividas a causa del Covid-19.

Se cuentan con planes de acción en la eventualidad de presentarse un evento de riesgo de liquidez, con el fin de tener la suficiente tranquilidad a todos los asociados de la entidad: Cupos de crédito aprobados, Campañas específicas de captación, estrategias de recaudo sobre la cartera, seguimiento permanente con señales de alerta tempranas, escenarios periódicos de Stress, análisis permanente de concentración (GINI), entre otros.

La Cooperativa continúa fortaleciendo los lazos estratégicos para la gestión del riesgo, es así como para el año 2020 a través de Fogacoop se adquiere la herramienta de gestión del IRL (indicador de riesgo de liquidez) la cual permite hacer un seguimiento integral al riesgo de liquidez de la entidad y sus variables internas. Esta herramienta sistematizada se encuentra en la WEB y cuenta con todos los estándares de seguridad y de riesgo exigidos por los entes de supervisión.

De igual manera se realizó actualización a la política de riesgo de liquidez debidamente aprobada por el Consejo de Administración como consta en acta No. 660.

Riesgo de crédito SARC

Se evalúa permanentemente el posible incumplimiento de los asociados con sus operaciones de crédito; contando con un modelo de otorgamiento de variables cuantitativas y cualitativas, como el score de buró de crédito. Estas variables son analizadas por un ente centralizado independiente a la fuerza de ventas, que garantiza la debida diligencia en el análisis de cada una de las solicitudes. Se cuentan con metodologías de seguimiento (evaluación de cartera) y estrategias permanentes de recuperación de cartera; por un equipo capacitado y especializado en la gestión.

Durante el último año se gestionó la actualización del manual de crédito y cartera, los cuales incorporaron mejores prácticas para el otorgamiento y recuperación de la cartera. El seguimiento y evaluación de cartera está garantizado a través del cumplimiento de la circular básica contable, que es revisado y evaluado por el comité de evaluación de cartera; con una metodología orientada a identificar el perfil de riesgo por cada asociado y lograr un cubrimiento adecuado sobre la cartera, generando seguridad financiera a los asociados.

Fue necesario durante el año 2020, específicamente por el Covid-19 realizar análisis específicos de las afectaciones económicas de los asociados y que pudiesen afectar el pago hacia la cooperativa, por lo anterior se tomaron medidas provisionales orientadas a mitigar el riesgo del no pago de solicitudes de crédito y otorgar a los asociados beneficios representados en plan de alivios alineados a la normatividad expedida por la superintendencia de la economía solidaria.

Continuamos con la actualización de datos de nuestros asociados, encaminados en entregar un portafolio de productos y servicios ajustados a sus necesidades, con modelos paramétricos ajustados al mercado y comportamiento de los asociados con crédito vigente. Estas políticas de crédito permitirán fortalecer a la entidad de cara al 2021 en la implementación de un SARC ajustado al mercado cambiante y los requerimientos del ente supervisor.

Riesgo de Mercado SARM

A través de la gestión de inversiones Cooptenjo define políticas para la protección de los excesos de liquidez, políticas orientadas a disminuir el riesgo por la venta inesperada de posiciones del activo. Políticas de plazos, concentraciones, entidad permitidas, entre otras, son lineamientos claros para minimizar la materialización de este riesgo.

En el último año, se redujo la concentración de recursos (inversiones) por entidades, lo cual permite minimizar el riesgo al tener una gran cantidad de recursos en una misma entidad.

Riesgo Operativo SARO

En materia del riesgo operativo, Cooptenjo para el último año trabajó en la sistematización de procesos manuales, que eran fuentes originadoras de fallas humanas. La actualización permanente de los mapas de riesgo fue un lineamiento de trabajo durante el último año, permitiendo identificar fuentes originadoras de riesgo en cada una de las agencias y procesos claves como crédito, cartera y vinculaciones; generando controles eficaces para la mitigación de riesgo.

A través de la plataforma de educación interna Esfacoop, se logró capacitar a los funcionarios de la entidad en buenas prácticas sobre la gestión en materia de mitigación de riesgo, prácticas inseguras, cumplimiento de políticas y controles de riesgo, manejo reputacional de la marca, entre otros.

- **En Gestión de continuidad del negocio.** Se realizaron mantenimientos a todo lo relacionado con software y hardware, plantas eléctricas e infraestructura en general. Se continúa con el Datacenter alternativo, que garantiza la conservación de la información en la materialización de algún incidente que afecte la operación desde la sede principal. Se mantiene el plan de contingencia tecnológico y se actualizó el operativo.

- **En Gestión de Seguridad de la información.** La cooperativa trabaja permanentemente para ofrecer confianza a sus asociados implementando de forma integral mejores prácticas de seguridad de la información para todos sus productos y servicios, acorde con las exigencias legales.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo SARLAFT

De acuerdo con la circular 14 del 12 de diciembre de 2018 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, Cooptenjo ha implementado en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SARLAFT) las etapas, elementos, mecanismos, instrumentos, documentos y demás requerimientos de acuerdo con la normatividad vigente.

22.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para lograr el cumplimiento de los objetivos, la visión y misión, COOPTENJO cuenta con una estructura organizacional y una planta de personal adecuada, con segregación de responsabilidades en las áreas operativas, comercial, administrativa y control, evitando el conflicto de intereses y la centralización de operaciones. Existe plena independencia entre las áreas de control de riesgos y el área Contable, los seguimientos e informes se reportan directamente a la Gerencia General.

22.6 RECURSO HUMANO

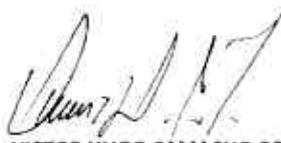
Los funcionarios en general tienen la formación ética y profesional que se requiere para el tipo de actividad realizada por la Cooperativa. Permanentemente se brinda capacitación y entrenamiento, para el cumplimiento de las funciones asignadas. Las personas que hacen parte de las áreas que efectúan el seguimiento de riesgos se encuentran calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional para llevar a cabo la gestión del riesgo.

22.7 VERIFICACIÓN DE OPERACIONES

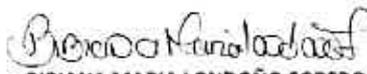
A través de las áreas de Riesgos y Control se monitorean las transacciones y el funcionamiento normal de los aplicativos según los requerimientos de los productos y servicios. Se tienen diseñadas alertas tempranas para detectar eventos inusuales, y procedimientos para evaluarlos y aplicar los correctivos que sean del caso. La contabilización de las operaciones se realiza de una manera eficiente evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

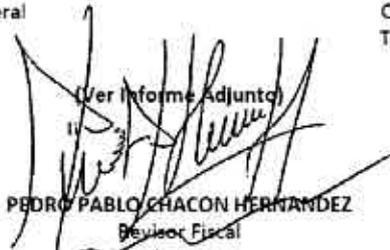
NOTA 23 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de la existencia de eventos subsecuentes que alteren o modifiquen los estados financieros al corte del 31 de diciembre de 2020, después de la fecha de autorización para su emisión.


VICTOR HUGO CAMACHO CORREA
Gerente General

(Ver Certificación Adjunta)


BIBIANA MARIA LONDOÑO FORERO
Contadora Pública
T.P No 197.835-T


PEDRO PABLO CHACÓN HERNÁNDEZ
Revisor Fiscal
Delegado OPINE SAS
TP. No 55.385-T

(Ver Informe Adjunto)